
Anexos



**Antioquia
Sostenible**

Por un Territorio Socialmente Responsable

PROANTIOQUIA

Anexo 1

Organizaciones o iniciativas entrevistadas

Para la metodología de ecosistema de actores y proyectos estratégicos se aplicó entrevistas semiestructuradas a organizaciones representativas con amplio conocimiento sobre el Suroeste, la Provincia Cartama y sus municipios. Agradecemos a cada persona el tiempo destinado para la conversación y su generosidad al compartir dicha información.

Nombre de la organización / iniciativa	Entrevistado de influencia	Cargo
Fundación Fomento a la Educación Julio C. Hernández	Clara Restrepo	Directora
Colectivo Nuevas Identidades Masculinas del Suroeste, NIM	Aicardo Villa	Coordinador
Jóvenes Suroestanos 2050	Luis Carlos Perdomo	Líder
Contreebute	Daniela Sánchez	Proyectos especiales
Periódico El Suroeste	Carlos Andrés Valencia	Director
Citricauca	Carlos Ibarbo Monsalve	Gerente
Visión Suroeste	Sebastián Restrepo	Líder
EAFIT: Centro de Estudios Urbanos y Ambientales, Urbam	Juan Sebastián Jaramillo Felipe Valencia	Líder de Proyectos Urbam Asesor de Lineamientos Ambientales Proyectos Urbam
Mesa Ambiental de Jericó	José Fernando Jaramillo	Coordinador
Cooperativa de Caficultores de Antioquia	Rafael Gómez Giraldo	Gerente
Fundación Sueños por Colombia	Gina Montes	Directora Ejecutiva
Fundación Berta Martínez de Jaramillo	Juan Sebastián Jaramillo	Director Ejecutivo
Colectivo de Mujeres de Jericó	Ana María Bedoya	Líder
Fundación Bancolombia	María José Ramírez Montoya Lina María Montoya Madrigal	Gerente de Impacto e Innovación Social Bancolombia Directora Ejecutiva Fundación Bancolombia
Jericóanos con Visión	Henry Alberto Rodríguez Jhon Jairo Henao	Líderes
Organización Multisectorial Campesinos Emprendedores, OMCE	Néstor Jaime Morales	Líder

Nombre de la organización / iniciativa	Entrevistado de influencia	Cargo
Asociación Gremial de Ganaderos, Asogans	Patricia Echeverry Mateo Carvajal	Gerente Director de Proyectos
Resguardo Indígena Marcelino Tascón	Juan David Tascón	Líder juvenil
Asociación Campesina Manos Unidas Tierras Productivas, Asomutipro	María Eugenia Cortés	Asociada vocera
Confiar Cooperativa Financiera	Alejandro López Cardona	Director Fundación Confiar
Mesa Ambiental de Santa Bárbara	Andrés Villada	Moderador
Concesionaria Vial del Pacífico	Mauricio Millán Drews Diego Carvajal	Gerente Director Ambiental
Asociación de Juntas de Acción Comunal, Asocomunal, Valparaíso	Luis Guillermo Hincapié	Gestor social Alcaldía de Valparaíso
Asociación de Juntas de Acción Comunal, Asocomunal, Santa Bárbara	Germán Bedoya	Líder
Interactuar	Andrés Montoya Patricia Fuel Isabel Cristina Valencia	Director Ejecutivo Directora de Inversionistas Sociales Jefe de Comunicaciones
Fundación Aurelio Llano Posada	Adriana Zapata	Subdirectora
Fundación Conconcreto	María Isabel Valencia	Directora
Fundación Grupo Argos	María Camila Villegas	Directora de Conservación Grupo Argos
Ecocartama	Rodrigo Echeverri	Gerente
Centros de Formación Familiar Medellín, CEFF	Yolanda Ochoa Diana García	Directora Ejecutiva Coordinadora Social
Red de Jóvenes del Cartama	Sebastián Castañeda Peña	Líder vocero
Asociación Subregional de Mujeres del Suroeste, Asubmus	Emilce Cardona	Líder
Corporación Verde Agua	Elver Andrés Ledesma	Director y representante legal
Comfama	Juan David Echeverri Rendón Andrea Guerra Prieto Cristian Mejía Buriticá	Proyecto Suroeste Responsable Convenios Regionales Regional La Pintada
Corporación Turística del Suroeste	Lucía Laverde Gallego	Gerente
EAFIT: Universidad de los niños	Ana María Londoño Ana María Jaramillo Escobar	Jefe Universidad de los niños EAFIT Coordinadora de proyectos de la Universidad de los niños EAFIT










Nombre de la organización / iniciativa	Entrevistado de influencia	Cargo
Econs	Felipe Correa	Gerente
Coordinación de Participación Ciudadana Tarso	José Ignacio Giraldo	Coordinador de Participación Ciudadana
Alianza PNUD-Corantioquia	Juan Esteban Londoño	Profesional Social
Cámara de Comercio	Carlos Augusto Henao Londoño	Jefe regional
Concesión La Pintada, Pacífico 2	José Guillermo Engel	Gerente
SENA La Salada	Andrés Felipe Ruiz	Subdirector
Fundación Sofía Pérez de Soto	Lina Botero	Directora Ejecutiva
Fundación Fraternidad Medellín	Magda Restrepo	Directora Ejecutiva
Fundación Greenland (antes Corbanacol)	Juan Felipe Laverde Gloria Cristina Villa	Gerente Jefe de Planeación y Proyectos
Corporación Biosuroeste	Bernardo Muñoz Zorzano	Coordinador
Provincia Cartama	Carlos Andrés Naranjo	Director Ejecutivo
Comité Universidad Empresa Estado, CUÉE	Liliana María Restrepo Vélez	Coordinadora de Investigación Seccional Suroeste UdeA y comité técnico CUÉE
Seccional Suroeste UdeA	Sara María Márquez Girón Diana Maryory Moncada Carvajal	Directora Secretaria
Fundación Secretos para Contar	Vanessa Escobar	Directora de Educación
Gerencia de municipios	Katherine Velásquez Silva Juan Gonzalo Gallego	Gerente de municipios Gestor Territorial Subregión Suroeste
Cartama - Aguacate Hass	Susan Saavedra	Coordinadora de Investigación y Desarrollo
Federación Nacional de Cafeteros	José Eduardo Vargas Luis Guillermo Londoño	Líder del comité departamental de cafeteros zonal Jericó Líder del comité departamental de cafeteros zonal Fredonia
Museo MAJA	Roberto Ojalvo	Director
Diócesis de Jericó	Monseñor Noel Antonio Londoño Buitrago	Obispo de Jericó
Comfenalco	Nicolás Agudelo Zapata	Gerente Regional
Encuentro de Dirigentes del Suroeste antioqueño	Carlos Augusto Giraldo	Presidente
Corantioquia	Edison Restrepo Ruiz	Jefe Oficina Territorial Cartama
AngloGold Ashanti	Juan Camilo Quintero	Gerente Asuntos Corporativos
Asociación de Juntas de Acción Comunal, Asocomunal, Caramanta	Gabriela Álvarez	Presidente
Asociación de Juntas de Acción Comunal, Asocomunal, Fredonia	Darío Hurtado	Presidente

Nombre de la organización / iniciativa	Entrevistado de influencia	Cargo
Asociación de Juntas de Acción Comunal, Asocomunal, Montebello	Emanuel Buriticá Ruiz	Presidente
Alcaldía de Caramanta	Julián Andrés Granada Restrepo Néstor Raúl Quiroz	Alcalde Secretario de Planeación
Alcaldía de Fredonia	Gustavo Guzmán Maldonado Aldubar Vanegas Marín Andrea Londoño Taborda	Alcalde Secretario General y de Gobierno Secretaria de Desarrollo Territorial
Alcaldía de Jericó	David Alonso Toro Margarita Rosa Ríos Juan David Castañeda	Alcalde Secretaria de Gobierno Secretaria de Planeación e Infraestructura Física
Alcaldía de Montebello	Virgilio Antonio Garzón Sergio Andrés Arango Gil Freddy Moncada	Alcalde Secretario de Gobierno Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Alcaldía de Santa Bárbara	Luis Fernando Tangarife Wilmar Edilson Ramírez Nora Emma García Acevedo	Alcalde Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Alcaldía de Támesis	Juan Martín Vásquez María Elcy Ospina Mejía Daniel Marín Paniagua	Alcalde Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Alcaldía de Tarso	Freddy Alberto Hurtado Carlos Javier Benítez Eduardo Ríos Loaiza	Alcalde Secretario de Planeación Secretario de Gobierno
Alcaldía de Valparaíso	Jaime Alberto Rincón Yuli Vanessa Gutiérrez Agamez	Alcalde Secretaria de Planeación
Alcaldía de Venecia	Óscar Andrés Sánchez Alfredo Vásquez Juan David Restrepo Ramírez	Alcalde Secretario de Planeación Secretario de Gobierno
Fundación Sura & Corporación Futuro para la niñez	Fabio Giraldo Tatiana Henao Zuluaga	Coordinador Metodológico Corporación Futuro para la niñez Coordinadora de Gestión Social Grupo Sura
Fundación Postobón	Catalina Echavarría Ramírez	Directora Ejecutiva
Socya	Álvaro Pérez Molina	Director Gestión de Proyectos

Anexo 2

Proyectos identificados en la Provincia Cartama
































La metodología de proyectos estratégicos propone una categorización y organización que incluya la siguiente información: alcance, dimensión por ODS, articulación directa con uno o varios ODS en específico y categorías. A continuación, se detallan los proyectos identificados durante el ejercicio de investigación.

 Dimensión Personas Alcance y alineación con ODS				
Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Vivero educativo: productivo y científico	La Pintada	Fundación Fomento a la Educación Julio C. Hernández, Fundación Grupo Argos, Fundación Fomento a la Educación J.C.H, Comfama y Concesión Pacífico 2		 Alto
Asociatividad para fortalecimiento empresarial y comercialización	La Pintada, Valparaíso, Fredonia, Tarso y Jericó	Citricauca		 Alto
Alianza para la Educación Rural en Antioquia -ERA	Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Concordia, Jericó, Jardín, Salgar, Tâmesis, Tarso Pueblorrico, Titiribí, Venecia, Valparaíso, Caramanta, Betulia, y Fredonia	Comfama, Fundación Fraternidad Medellín, Secretos para contar, Fundación Bancolombia, Fundación Sofía Pérez de Soto, Fundación Sura, Comfenalco, Proantioquia, Fundación Postobón, Comité de Cafeteros de Antioquia, Fundación Aurelio Llano Posada, Concesión La Pintada, Cootrafa, EPSA, MUV, Colegio Mayor de Antioquia, Ministerio de Educación y Gobernación de Antioquia.		 Alto
Becas de educación superior Jornadas de salud	Provincia Cartama	Fundación Fomento a la Educación Julio C. Hernández, Fundación Aurelio Llano Posada, Fundación Sofía Pérez de Soto, Fundación Bancolombia, Comfenalco, Corporación Universitaria Lasallista, Corporación Universitaria Minuto De Dios, Edupol SAS, Fundación Tecnológica Rural Coredi, Fundación Universitaria Católica Del Norte, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria Pascual Bravo, Instituto Pablo Tobón Uribe, SENA -La Salada, Universidad Católica Luis Amigó, Universidad CES,		 Alto



Dimensión Personas

Alcance y alineación con ODS

Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Jornadas de salud masculina y talleres de equipaje de género para visibilizar el machismo	Suroeste	Universidad de Antioquia , Universidad de La Salle, Universidad De San Buenaventura – USB, Universidad EAFIT, Universidad Nacional - UNAL, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Universidad Pontificia Bolivariana -UPB.	 	 Alto
Colectivo de periodismo juvenil: tertulias del Suroeste	Suroeste	Periódico El Suroeste		 Medio
Acompañamiento integral para el fortalecimiento del sector caficultor: mujer caficultora y cooperativismo infantil	Jericó, Caramanta, Pueblorrico, Támesis (corregimiento San Pablo), Tarso y Valparaíso	Cooperativa de Caficultores de Antioquia	  	 Alto
Juventud Líder	Venecia (Corregimiento Bolombolo)	Fundación Sueños por Colombia		 Medio
Colectivo de mujeres de Jericó: empoderamiento económico	Jericó, Jardín y Pueblorrico	Colectivo de mujeres de Jericó		 Medio
Becas Sueños de Paz	Pueblorrico, Jericó, Santa Bárbara y Venecia	Fundación Bancolombia		 Medio
ASOMUTIPRO: acompañamiento psicosocial y talleres de salud	Fredonia	Asociación Campesina Manos Unidas Tierras Productivas - ASOMUTIPRO		 Medio
Programas de cooperativismo, paz y cultura	Suroeste	Confiar - Cooperativa Financiera		 Medio
Escuela para la democracia de liderazgo social	Valparaíso	Asocomunal Valparaíso		 Medio
Semilleros de paz	Suroeste	Fundación Concreto		 Medio
Goles de paz				 Medio
Laboratorio Lúdico				 Medio
Programas de formación en el ser para el desarrollo familiar y social	Jericó, Támesis, Fredonia, Pueblorrico y Jardín	Centros de Formación Familiar Medellín - CEFF	  	 Alto



Dimensión Personas

Alcance y alineación con ODS

Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Escuela de Liderazgo Juvenil	Provincia Cartama	Red de Jóvenes de Provincia Cartama		Alto
Acciones para la prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres	Suroeste	Asociación Subregional de Mujeres del Suroeste - ASUBMUS		Alto
Oferta cultural y educativa: alfabetización rural, hay festival Jericó, Parque Móvil, Biblioteca Móvil y programas de educación gratuita	Suroeste	Comfama		Alto
Deporte en los Centros de Educación Rural. Programa de iniciación Deportiva	Titiribí, Tarso, Támesis, Jericó y Andes	Fundación Fraternidad Medellín y Fundación Greenland (antes Corbanacol)		Alto
Programa becas TokANDO: programa de iniciación musical	Támesis, Tarso, Jericó, Andes, Venecia y Titiribí	Fundación Fraternidad Medellín y Fundación Incolmotos Yamaha		Medio
Mejoramiento de ambientes de aprendizaje - Mhab: construcción y reconstrucción de centros educativos rurales	Suroeste	Fundación Berta Martínez de Jaramillo, Fundación Fraternidad Medellín y otros aliados		Alto
Fortalecimiento del sector cafetero: formación en producción eficiente y rentable y apalancamiento de proyectos productivos	Ciudad Bolívar, Jericó, Támesis, Pueblorrico, Tarso, Caramanta, Valparaíso, Fredonia y Venecia	Federación Nacional de Cafeteros		Alto
Museo MAJA: fomento cultural	Jericó	Museo MAJA		Medio
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia	Suroeste	Comfenalco		Alto
CIR- Centro de Innovación Rural La Sandalia	Fredonia, Támesis, Ciudad Bolívar, Santa Bárbara, Venecia, Tarso y Amagá	Fundación Sura y Corporación Futuro para la niñez		Alto
Programa de orientación vocacional	Provincia Cartama: Venecia, Tarso, Jericó y Támesis	Fundación Fraternidad Medellín y Comité Privado de asistencia a la Niñez Pan		Alto
Clúster de cítricos	Suroeste			Alto
Clúster de Café: Programa para la Especialidad del Café	Santa Bárbara, Jericó, Fredonia, Urrao, Jardín, Concordia, Ciudad Bolívar, Andes y Támesis	Cámara de Comercio de Medellín		Alto
Formación para el trabajo y desarrollo humano	Suroeste	SENA La Salada		Alto



Dimensión Personas

Alcance y alineación con ODS

Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Agroparque Biosuroeste: educación y formación especializada, recreación y cultura	Támesis y Valparaíso	Municipio de Támesis, COMFAMA, Corporación Interactuar, Municipio de Valparaíso, Fundación Aurelio Llano, Fundación Berta Arias, Fundación Proantioquia, Fundación Bancolombia, Fundación Julio C. Hernández	 	 Alto
Agricultura y Turismo Sostenible para la Consolidación de la Paz en Colombia	Provincia Cartama	Organización Internacional Italo-Latino Americana- IILA, Citricauca, SENA, Cámara de Comercio, Provincia Cartama, Fundación Aurelio Llano, asociaciones campesinas, Municipio de Támesis		 Alto
Proyectos de seguridad alimentaria con enfoque en: huertas orgánicas, pancoger y exportación	Andes, Urrao, Jardín y Concordia	Universidad de Antioquia - Sede Suroeste	 	 Alto
DRIET- Desarrollo Rural Integrado con Enfoque Territorial	Támesis, Fredonia, Jardín, Jericó y Pueblorrico	Fundación Aurelio Llano Posada, Fraternidad Medellín, Sofía Pérez y Alcaldías Municipales	 	 Medio
Centro de Extensión Rural La Esperanza	Támesis, Fredonia, Jardín, Jericó y Pueblorrico	Fundación Aurelio Llano Posada		 Alto



Dimensión Personas

Categorías

Proyectos	Educación	Salud	Cultura, recreación y deporte	Seguridad alimentaria	Equidad de género
Vivero educativo: productivo y científico					
Asociatividad para fortalecimiento empresarial y comercialización					
Alianza para la Educación Rural en Antioquia -ERA					



Dimensión Personas

Proyectos	Categorías				
	Educación	Salud	Cultura, recreación y deporte	Seguridad alimentaria	Equidad de género
Becas de educación superior	<input checked="" type="checkbox"/>				
Jornadas de salud masculina y talleres de equipaje de género para visibilizar el machismo		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
Colectivo de periodismo juvenil: tertulias del Suroeste	<input checked="" type="checkbox"/>				
Acompañamiento integral para el fortalecimiento del sector caficultor: mujer caficultora y cooperativismo infantil	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Juventud Líder	<input checked="" type="checkbox"/>				
Colectivo de mujeres de Jericó: empoderamiento económico					<input checked="" type="checkbox"/>
Becas Sueños de Paz	<input checked="" type="checkbox"/>				
ASOMUTIPRO: acompañamiento psicosocial y talleres de salud		<input checked="" type="checkbox"/>			
Programas de cooperativismo, paz y cultura	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Escuela para la democracia de liderazgo social	<input checked="" type="checkbox"/>				
Semilleros de paz	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Goles de paz	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Laboratorio Lúdico	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Programas de formación en el ser para el desarrollo familiar y social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>



Dimensión Personas

Proyectos	Categorías				
	Educación	Salud	Cultura, recreación y deporte	Seguridad alimentaria	Equidad de género
Escuela de Liderazgo Juvenil	<input checked="" type="checkbox"/>				
Acciones para la prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres					<input checked="" type="checkbox"/>
Oferta cultural y educativa: alfabetización rural, hay festival Jericó, Parque Móvil, Biblioteca Móvil y programas de educación gratuita.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Deporte en los Centros de Educación Rural. Programa de iniciación Deportiva	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa becas TokANDO: programa de iniciación musical	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Mejoramiento de ambientes de aprendizaje - Mhab: construcción y reconstrucción de centros educativos rurales	<input checked="" type="checkbox"/>				
Fortalecimiento del sector cafetero: formación en producción eficiente y rentable y apalancamiento de proyectos productivos	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
Museo MAJA: fomento cultural	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
CIR- Centro de Innovación Rural La Sandalia	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	






































Dimensión Personas

Proyectos	Categorías				
	Educación	Salud	Cultura, recreación y deporte	Seguridad alimentaria	Equidad de género
Programa de orientación vocacional	<input checked="" type="checkbox"/>				
Clúster de cítricos				<input checked="" type="checkbox"/>	
Clúster de Café: Programa para la Especialidad del Café				<input checked="" type="checkbox"/>	
Formación para el trabajo y desarrollo humano	<input checked="" type="checkbox"/>				
Agroparque Biosuroeste: educación y formación especializada, recreación y cultura	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
Agricultura y Turismo Sostenible para la Consolidación de la Paz en Colombia				<input checked="" type="checkbox"/>	
Proyectos de seguridad alimentaria con enfoque en: huertas orgánicas, pancoger y exportación	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
DRIET- Desarrollo Rural Integrado con Enfoque Territorial	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
Centro de Extensión Rural La Esperanza	<input checked="" type="checkbox"/>				



Dimensión Planeta

Alcance y alineación con ODS

Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Vivero productivo y científico	La Pintada	Fundación Fomento a la Educación Julio C. Hernández, Fundación Grupo Argos, Fundación Fomento a la Educación J.C.H, Comfama y Concesión Pacífico 2	 	 Alto
Movilización social y ambiental en defensa del territorio	Suroeste	Jóvenes Suroestanos 2050	  	 Bajo
Plataforma para acelerar las transiciones hacia la sostenibilidad del paisaje de la Provincia Cartama y Jardín: Red de generadores en movimiento	Provincia Cartama y Jardín	Visión Suroeste	   	 Alto
Defensa del territorio, educación ambiental y cuidado del agua	Jerico	Mesa Ambiental de Jerico	  	 Medio
Acompañamiento integral para el fortalecimiento del sector caficutor: Buenas Prácticas Ambientales - BPA	Jerico, Caramanta, Pueblorrico, Tamesis (corregimiento San Pablo), Tarso y Valparaíso	Cooperativa de Caficultores de Antioquia		 Alto
Centro de servicios para el Suroeste: producción y consumo responsable	Venecia (Corregimiento Bolombolo)	Fundación Sueños por Colombia		 Medio
Colectivo de Mujeres de Jerico: Transformación de residuos en unidades productivas	Jerico, Jardín y Pueblorrico	Colectivo de Mujeres de Jerico		 Medio
Guardia indígena (Resguardo Marcelino Tascón) : cuidado a la población, ancestralidad y defensa de las reservas de agua	Valparaíso	Resguardo Indígena Marcelino Tascón	  	 Medio
Agroparque Biosuroeste: conservación ambiental funcional y productiva y turismo	Tamesis y Valparaíso	Municipio de Tamesis, COMFAMA, Corporación Interactuar, Municipio de Valparaíso, Fundación Aurelio Llano, Fundación Berta Arias, Fundación Proantioquia, Fundación Bancolombia, Fundación Julio C. Hernández	   	 Alto
ASOMUTIPRO: Reforestación y cuidado del medio ambiente	Fredonia	Asociación Campesina Manos Unidas Tierras Productivas - ASOMUTIPRO	   	 Medio



Dimensión Planeta

Alcance y alineación con ODS

Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Mesa ambiental de Santa Bárbara: participación en la gestión y desarrollo territorial del territorio en política pública y desarrollo, defensa del territorio y educación ambiental	Santa Bárbara	Mesa Ambiental de Santa Bárbara		Medio
Centro de Extensión Rural La Esperanza	Támesis, Fredonia, Jardín, Jericó y Pueblorrico	Fundación Aurelio Llano Posada		Alto
Protección del recurso hídrico: Alianza por la protección del Río Cartama	Suroeste. En especial Cuchilla Jardín y Támesis	Fundación Grupo Argos		Alto
Turismo de naturaleza	Támesis	Ecocartama		Medio
Defensa del territorio	Suroeste	Asociación Subregional de Mujeres del Suroeste - ASUBMUS y COA		Alto
Red de Reservas Naturales	Provincia Cartama	Corporación Verde Agua		Alto
Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa	Venecia	Comfama, Alcaldía de Venecia y Gobernación de Antioquia		Alto
Ruta Multidestino de pueblos patrimonio con el Norte de Caldas	Suroeste	Corporación Turística del Suroeste		Medio
Hospital de Vida Silvestre Los Farallones de Pintada	La Pintada	Concesión Pacífico 2 y Wild Life Center de Virginia, EEUU		Medio
Proyectos de investigación agroindustrial y construcción de inventarios de la biodiversidad en los agroecosistemas de producción de aguacate de la compañía	Provincia Cartama	Cartama - Aguacate Hass		Medio
Planes de Manejo Áreas Protegidas: DMI Cuchiclla Jardín- Támesis; Reserva Forestal Protectora Farallones del Citará y Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo	Támesis, Caramanta, Jericó, Ciudad Bolívar, Betania, Jardín y Andes	PNUD, Corantioquia, JAC (más de 27) y líderes sociales y ambientales		Alto
Red Bio+	80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia. En Cartama: Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaiso y Venecia	Corantioquia		Alto



Dimensión Planeta

Alcance y alineación con ODS

Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Programa Integral Red Agua – PIRAGUA	80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia. En Cartama: Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Tamesis, Tarso, Valparaiso y Venecia	Corantioquia, Universidad de Medellín y Cooperativa de Caficultores de Antioquia		Alto
Agricultura y Turismo Sostenible para la Consolidación de la Paz en Colombia	Provincia de Cartama	Organización Internacional Italo-Latino Americana- IILA, Citricauca, SENA, Cámara de Comercio, Provincia Cartama, Fundación Aurelio Llano, asociaciones campesinas, Municipio de Tamesis		Alto
Reforestación de todos los nacimientos de agua en el Municipio de Fredonia	Fredonia	Asocomunal de Fredonia		Medio
Clúster de turismo: Programa Vive Suroeste	Jericó y Jardín	Cámara de Comercio de Medellín		Alto



Dimensión Planeta

Categorías

Proyectos	Recurso hídrico	Turismo sostenible	Residuos	Conservación y reforestación ecosistemas terrestres	Energía	Biodiversidad	Cambio Climático	Educación ambiental
Vivero educativo: productivo y científico								
Movilización social y ambiental en defensa del territorio								
Plataforma para acelerar las transiciones hacia la sostenibilidad del paisaje de la Provincia Cartama y Jardín: Red de generadores en movimiento								



Dimensión Planeta

Categorías

Proyectos	Categorías							
	Recurso hídrico	Turismo sostenible	Residuos	Conservación y reforestación ecosistemas terrestres	Energía	Biodiversidad	Cambio Climático	Educación ambiental
Defensa del territorio, educación ambiental y cuidado del agua	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
Acompañamiento integral para el fortalecimiento del sector caficoltor. Buenas Prácticas Ambientales - BPA			<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
Centro de servicios para el Suroeste : producción y consumo responsable		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Colectivo de Mujeres de Jericó: Transformación de residuos en unidades productivas			<input checked="" type="checkbox"/>					
Guardia indígena (Resguardo Marcelino Tascón) : cuidado a la población, ancestralidad y defensa de las reservas de agua	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
Agroparque Biosuroeste: conservación ambiental funcional y productiva y turismo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ASOMUTIPRO: Reforestación y cuidado del medio ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	



Dimensión Planeta

Categorías

Proyectos	Recurso hídrico	Turismo sostenible	Residuos	Conservación y reforestación ecosistemas terrestres	Energía	Biodiversidad	Cambio Climático	Educación ambiental
Mesa ambiental de Santa Bárbara: participación en la gestión y desarrollo territorial del territorio en política pública y desarrollo, defensa del territorio y educación ambiental	✓			✓			✓	
Centro de Extensión Rural La Esperanza	✓			✓			✓	
Protección del recurso hídrico: Alianza por la protección del Río Cartama	✓			✓		✓	✓	
Turismo de naturaleza		✓						
Defensa del territorio	✓			✓			✓	
Red de Reservas Naturales	✓			✓		✓	✓	✓
Parque arqueológico y natural Cerro Tusa		✓		✓		✓	✓	✓
Ruta multideestino de pueblos patrimonio con el Norte de Caldas		✓						
Hospital de Vida Silvestre Los Farallones de La Pintada						✓		✓
Proyectos de investigación agroindustrial y construcción de inventarios de la biodiversidad en los agroecosistemas de producción de aguacate de la compañía				✓		✓	✓	



Dimensión Planeta

Categorías

Proyectos	Recurso hídrico	Turismo sostenible	Residuos	Conservación y reforestación ecosistemas terrestres	Energía	Biodiversidad	Cambio Climático	Educación ambiental
Planes de Manejo Áreas Protegidas: DMI Cuchiclla Jardín- Tâmesis; Reserva Forestal Protectora Farallones del Citará y Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo	✓			✓		✓	✓	✓
Red Bio+				✓		✓	✓	✓
Programa Integral Red Agua – PIRAGUA	✓			✓		✓		
Agricultura y turismo sostenible para la consolidación de la paz en Colombia		✓						
Reforestación de todos los nacimientos de agua en el Municipio de Fredonia	✓			✓		✓	✓	
Clúster de turismo: Programa Vive Suroeste		✓				✓		



Dimensión Prosperidad










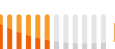


















































Alcance y alineación con ODS

Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Asociatividad para fortalecimiento empresarial y comercialización	La Pintada, Valparaíso, Fredonia, Tarso y Jericó	Citricauca		Alto
Acompañamiento integral para el fortalecimiento del sector caficoltor: fortalecimiento en la producción y comercialización de café	Jericó, Caramanta, Pueblorrico, Támesis (corregimiento San Pablo), Tarso y Valparaíso	Cooperativa de Caficultores de Antioquia		Alto
Centro de servicios para el Suroeste: catering, manufactura y turismo	Bolombolo, Venecia	Fundación Sueños por Colombia		Medio
Mejoramiento de ambientes de aprendizaje - Mhab: construcción y reconstrucción de viviendas	Suroeste	Fundación Berta Martínez de Jaramillo, Fundación Fraternidad Medellín y otros aliados		Alto
Colectivo de Mujeres de Jericó: Visibilización y comercialización para las unidades productivas de mujeres	Jericó, Jardín, Pueblorrico y Medellín	Colectivo de Mujeres de Jericó		Medio
Guardia indígena (Resguardo Marcelino Tascón) : grupo de sabios y proyecto de ropa típica. (Patrimonio cultural)	Valparaíso	Resguardo indígena Marcelino Tascón	 	Medio
Casa de emprendimiento rural	Támesis	Organización Multisectorial Campesinos Emprendedores - OMCE	 	Medio
ASOMUTIPRO: Producción y comercialización de productos locales	Fredonia	Asociación Campesina Manos Unidas Tierras Productivas - ASOMUTIPRO		Medio
DRIET- Desarrollo Rural Integrado con Enfoque Territorial	Támesis, Fredonia, Jardín, Jericó y Pueblorrico	Fundación Aurelio Llano Posada, Fraternidad Medellín, Sofía Pérez y Alcaldías Municipales	 	Alto
Turismo de naturaleza	Támesis	Ecocartama		Medio
ASUBMUS- Red de comercialización de las iniciativas económicas y productivas de las mujeres urbanas y rurales	Suroeste	Asociación Subregional de Mujeres del Suroeste - ASUBMUS		Alto
Parque arqueológico y natural Cerro Tusa	Venecia	Comfama, Alcaldía de Venecia y Gobernación de Antioquia		Alto



Dimensión Prosperidad



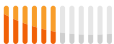


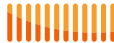


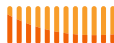











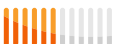


Alcance y alineación con ODS

Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Fortalecimiento sector agrícola: conexiones agroempresariales y negocios inclusivos y créditos para el agro	Suroeste	Comfama	   	 Alto
Ruta multidestino de pueblos patrimonio con el Norte de Caldas	Suroeste	Corporación Turística del Suroeste	   	 Medio
Clúster de cítricos	Suroeste	Cámara de Comercio de Medellín	   	 Alto
Clúster de turismo: Programa Vive Suroeste	Jericó y Jardín		   	 Alto
Clúster de Café: Programa para la especialidad del café	Santa Bárbara, Jericó, Fredonia, Urrao, Jardín, Concordia, Ciudad Bolívar, Andes y Tâmesis		   	 Alto
Innovación, Investigación y Desarrollo tecnológico	Suroeste	SENA La Salada	   	 Alto
Fortalecimiento del sector cafetero: formación en producción eficiente y rentable y apalancamiento de proyectos productivos	Ciudad Bolívar, Jericó, Tâmesis, Pueblorrico, Tarso, Caramanta, Valparaíso, Fredonia y Venecia	Federación Nacional de Cafeteros	   	 Alto
Agencia de empleo y programas de acceso a la vivienda	Suroeste	Comfenalco	   	 Alto
CIR- Centro de innovación la Sandalia	Fredonia	Fundación Sura y Corporación Futuro para la niñez	   	 Alto
Plataforma para acelerar las transiciones hacia la sostenibilidad del paisaje de la Provincia Cartama y Jardín: Red de generadores en movimiento	Provincia Cartama y Jardín	Visión Suroeste	   	 Alto
Fortalecimiento del sector cafetero: formación en producción eficiente y rentable y apalancamiento de proyectos productivos	Suroeste	Federación Nacional de Cafeteros	   	 Alto
Agroparque Biosuroeste: agroindustria y agronegocios	Suroeste	Municipio de Tâmesis, Comfama, Corporación Interactuar, Municipio de Valparaíso, Fundación Aurelio Llano, Fundación Berta Arias, Fundación Proantioquia, Fundación Bancolombia, Fundación Fomento a la Educación Julio C. Hernández	   	 Alto



Dimensión Prosperidad

Alcance y alineación con ODS

Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Proyectos de investigación agroindustrial y construcción de inventarios de la biodiversidad en los agroecosistemas de producción de aguacate	Támesis, Jericó y Amagá	Cartama - Aguacate Hass y Colciencias	 	 Medio
Autopista 4 G - Conexión Vial Pacífico 2	Suroeste	Concesión Vial Pacífico 2	 	 Alto
Autopistas 4 G - Conexión Vial Pacífico 1	Suroeste	Concesionaria Vial del Pacífico - Covipacífico	 	 Alto
Planes de manejo áreas protegidas: DMI Cuchiclla Jardín- Támesis; Reserva Forestal Protectora Farallones del Citará y Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo	Támesis, Caramanta, Jericó, Ciudad Bolívar, Betania, Jardín y Andes	PNUD, Corantioquia, JAC (más de 27) y líderes sociales y ambientales		 Alto
Agricultura y Turismo Sostenible para la Consolidación de la Paz en Colombia	Provincia Cartama	Organización Internacional Italo-Latino Americana- IILA, Citricauca, SENA, Cámara de Comercio, Provincia Cartama, Fundación Aurelio Llano, asociaciones campesinas, Municipio de Támesis	 	 Alto
Mina Quebradona	Jericó y Támesis	Anglo Gold Ashanti	 	 Alto
Mesa ambiental de Santa Bárbara: participación en la gestión y desarrollo territorial del territorio en política pública y desarrollo, defensa del territorio y educación ambiental	Santa Bárbara	Mesa Ambiental de Santa Bárbara		 Medio
Ruta Multidestino de pueblos patrimonio con el Norte de Caldas	Suroeste	Corporación Turística del Suroeste		 Medio
Planes de Manejo Áreas Protegidas: DMI Cuchiclla Jardín- Támesis; Reserva Forestal Protectora Farallones del Citará y Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo	Támesis, Caramanta, Jericó, Ciudad Bolívar, Betania, Jardín y Andes	PNUD, Corantioquia, JAC (más de 27) y líderes sociales y ambientales		 Alto



Dimensión Prosperidad

Categorías

Proyectos	Infraestructura vial	Macroproyectos económicos	Producción y comercialización agropecuaria	BPA y/o producción orgánica	Buenas prácticas laborales	Empleo y Emprendimiento	Formación para el trabajo	Vivienda	Patrimonio cultural	Planeación territorial	Investigación e innovación
Asociatividad para fortalecimiento empresarial y comercialización			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Acompañamiento integral para el fortalecimiento del sector caficultor: fortalecimiento en la producción y comercialización de café			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Centro de servicios para el Suroeste: catering, manufactura y turismo						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Mejoramiento de ambientes de aprendizaje - Mhab: construcción y reconstrucción de viviendas								<input checked="" type="checkbox"/>			
Colectivo de Mujeres de Jericó: visibilización y comercialización para las unidades productivas de mujeres			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Guardia indígena (Resguardo Marcelino Tascón): grupo de sabios y proyecto de ropa típica. (Patrimonio cultural)						<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
Casa de emprendimiento rural			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>					



Dimensión Prosperidad

Categorías

Proyectos	Infraestructura vial	Macroproyectos económicos	Producción y comercialización agropecuaria	BPA y/o producción orgánica	Buenas prácticas laborales	Empleo y Emprendimiento	Formación para el trabajo	Vivienda	Patrimonio cultural	Planeación territorial	Investigación e innovación
ASOMUTIPRO: Producción y comercialización de productos locales						<input checked="" type="checkbox"/>					
DRIET- Desarrollo Rural Integrado con Enfoque Territorial			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
Turismo de naturaleza						<input checked="" type="checkbox"/>					
ASUBMUS- Red de comercialización de las iniciativas económicas y productivas de las mujeres urbanas y rurales			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>					
Parque arqueológico y natural Cerro Tusa								<input checked="" type="checkbox"/>			
Fortalecimiento sector agrícola: conexiones agroempresariales y negocios inclusivos y créditos para el agro			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>					
Ruta multidestino de pueblos patrimonio con el Norte de Caldas						<input checked="" type="checkbox"/>					
Clúster de cítricos						<input checked="" type="checkbox"/>					
Clúster de turismo: Programa Vive Suroeste						<input checked="" type="checkbox"/>					
Clúster de Café: Programa para la Especialidad del Café (PEC)						<input checked="" type="checkbox"/>					



Dimensión Prosperidad

Categorías

Proyectos	Infraestructura vial	Macroproyectos económicos	Producción y comercialización agropecuaria	BPA y/o producción orgánica	Buenas prácticas laborales	Empleo y Emprendimiento	Formación para el trabajo	Vivienda	Patrimonio cultural	Planeación territorial	Investigación e innovación
Innovación, Investigación y Desarrollo tecnológico						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
Fortalecimiento del sector cafetero: formación en producción eficiente y rentable y apalancamiento de proyectos productivos			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					
Agencia de empleo y programas de acceso a la vivienda						<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
CIR- Centro de Innovación Rural La Sandalia			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Plataforma para acelerar las transiciones hacia la sostenibilidad del paisaje de la Provincia Cartama y Jardín: Red de generadores en movimiento			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>					
Fortalecimiento del sector cafetero: formación en producción eficiente y rentable y apalancamiento de proyectos productivos			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					
Agroparque Biosuroeste: agroindustria y agronegocios		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>



Dimensión Prosperidad

Categorías

Proyectos	Infraestructura vial	Macroyectos económicos	Producción y comercialización agropecuaria	BPA y/o producción orgánica	Buenas prácticas laborales	Empleo y Emprendimiento	Formación para el trabajo	Vivienda	Patrimonio cultural	Planeación territorial	Investigación e innovación
Proyectos de investigación agroindustrial y construcción de inventarios de la biodiversidad en los agroecosistemas de producción de aguacate			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
Autopista 4 G - Conexión Vial Pacífico 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>					
Autopistas 4 G - Conexión Vial Pacífico 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>					
Planes de Manejo Áreas Protegidas: DMI Cuchiclla Jardín- Tâmesis; Reserva Forestal Protectora Farallones del Citará y Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo										<input checked="" type="checkbox"/>	
Agricultura y Turismo Sostenible para la Consolidación de la Paz en Colombia			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					
Mina Quebradona		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
Mesa ambiental de Santa Bárbara: participación en la gestión y desarrollo territorial del territorio en política pública y desarrollo, defensa del territorio y educación ambiental										<input checked="" type="checkbox"/>	



Dimensión Prosperidad

Categorías

Proyectos	Infraestructura vial	Macroproyectos económicos	Producción y comercialización agropecuaria	BPA y/o producción orgánica	Buenas prácticas laborales	Empleo y Emprendimiento	Formación para el trabajo	Vivienda	Patrimonio cultural	Planeación territorial	Investigación e innovación
Ruta multideestino de pueblos patrimonio con el Norte de Caldas						✓					
Planes de Manejo Áreas Protegidas: DMI Cuchiclla Jardín- Tâmesis; Reserva Forestal Protectora Farallones del Citará y Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo										✓	



Dimensiones Paz y Alianzas

Alcance y alineación con ODS

Proyectos	Territorio de influencia	Nombre de la organización / iniciativa	ODS	Alcance
Red de cooperación municipal con la Policía de Valparaíso	Valparaíso	Asocomunal Valparaíso		Medio
Escuela para la democracia de liderazgo social	Valparaíso	Asocomunal Valparaíso		Medio
Acuerdos municipales: Estrategias de gobernanza para promover una planeación participativa	Suroeste	Gobernación de Antioquia y Alcaldías Municipales		Alto
Jericoanos con visión: veeduría ciudadana, ambiental y divulgación - Pro Mina Quebradona	Jericó	Jericoanos con visión		Medio
Semilleros de paz	Suroeste	Fundación Concreto		Medio
Goles de paz				Medio
Veeduría pública propositiva para el proyecto de Vías 4G	Suroeste	Encuentro de Dirigentes del Suroeste antioqueño		Alto
Colectivo de periodismo juvenil: tertulias del Suroeste	Suroeste	Periódico El Suroeste		Medio
Programas de formación en el ser para el desarrollo familiar y social	Jericó, Támesis, Fredonia, Pueblorrico y Jardín	Centros de formación Familiar Medellín - CEFF		Alto
Escuela de liderazgo juvenil	Provincia Cartama	Red de Jóvenes de Provincia Cartama		Alto



Dimensiones Paz y Alianzas

Categorías

Proyectos	Categorías		
	Participación ciudadana y formación en liderazgo político	Paz y convivencia	Fortalecimiento institucional
Red de cooperación municipal con la Policía de Valparaíso			
Escuela para la democracia de liderazgo social			



Dimensiones Paz y Alianzas

Proyectos	Categorías		
	Participación ciudadana y formación en liderazgo político	Paz y convivencia	Fortalecimiento institucional
Acuerdos municipales: estrategias de gobernanza para promover una planeación participativa			
Jericoanos con visión: veeduría ciudadana, ambiental y divulgación - Pro Mina Quebradona			
Semilleros de paz			
Goles de paz			
Veeduría pública propositiva para el proyecto de Vías 4G			
Colectivo de periodismo juvenil: tertulias del Suroeste			
Programas de formación en el ser para el desarrollo familiar y social			
Escuela de liderazgo juvenil			

Anexo 3

Realidades Municipales de la Provincia Cartama

A continuación, se presentan las realidades de los once (11) municipios que integran la Provincia Cartama. Esta mirada dotará de valor la discusión frente a las potencialidades y desafíos que tiene el territorio en su conjunto para asumir y avanzar en el mejoramiento de las condiciones sociales, ambientales y económicas en el marco del **desarrollo sostenible y la Agenda 2030**.

La Cuenca de Sinifaná

De acuerdo con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca - POMCA - de la quebrada Sinifaná (2007), la cuenca se encuentra ubicada principalmente en la subregión del Suroeste antioqueño, específicamente en los municipios de Amagá, Titiribí, Fredonia y Venecia¹, estos últimos dos ubicados al norte de Cartama (CORANTIOQUIA, 2007; p. 10).

La quebrada de Sinifaná, con una longitud total de aproximadamente 29,02 km, nace en el Alto de San Miguel (Caldas), a 2.700 metros sobre el nivel del mar, pasando por Fredonia y los límites de Amagá, Titiribí y Venecia, para desembocar finalmente por la margen derecha del río Cauca. En su recorrido, se alimenta de 17 cuencas, entre las cuales se destacan los afluentes de las quebradas San Agustín, Tigre, Táparo, Doradas, Sucia, Los Chorros, Lutero y La María (p. 11).

En términos de vulnerabilidad, es de resaltar que esta fuente "es afectada, principalmente en su parte media y baja, por erosión laminar y remociones en masa". Especialmente en su lecho, ubicado en el Municipio de Venecia, se extrae material de arrastre.

Teniendo presente el contexto e importancia ambiental de este recurso hídrico, se presentan a continuación las realidades de dos de los municipios que acogen y hacen parte de la cuenca: Fredonia que tiene el 19% de su extensión, y Venecia que abarca el 31% de la misma.

¹ El Municipio de Caldas también hace parte de la cuenca. De su extensión el 31% hace parte del Municipio de Venecia; el 22% pertenece a Titiribí; el 20% a Amagá; el 19% a Fredonia; y el 8% al Municipio de Caldas.

Municipio de Fredonia

Contexto territorial del municipio

El Municipio de Fredonia se encuentra en el centro de la subregión en las estribaciones de la cordillera Central de los Andes, en la vertiente derecha del río Cauca, con una extensión de 247 km² y cuenta con 34 veredas², que representan el 14% del territorio de la Provincia y el 4% de la subregión. Limita con los municipios de Jericó, Amagá, Santa Bárbara, Valparaíso, Támesis, Tarso, Caldas y Venecia, siendo Fredonia uno de los más cercanos a la ciudad de Medellín. Históricamente, esta cercanía ha facilitado la generación de procesos migratorios y crecimiento acelerado, además, la generación de dinámicas en torno a la distribución y apropiación de tierras, apertura de caminos, experimentación agrícola-comercial y comercialización de la producción (Ramírez y Londoño, 2013).

El territorio posee parte de la cuenca hidrográfica del río Poblano, y las quebradas Combia, Sinifaná, La Sucia, entre otras. Presenta un terreno muy quebrado, debido a la presencia de la falla geológica del Romeral y como puntos más elevados se encuentran cerro Bravo, cerro Piedras, Las Frías y Llano grande (Concejo Municipal de Fredonia, 2020).

Su población a 2020 es de 24.754 habitantes, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), que corresponden con 3.8% de la población de la Provincia y el 0.4% de la subregión. En total el 33% de población viven en la zona urbana (8.279) y el 67% en la zona rural³ (16.475); el 50,6% son hombres (12.442) y el 50,4% son mujeres (12.312). Además, los grupos étnicos en Fredonia como negra, mulata o afrocolombiana representan el 0,6% (157) y la población indígena con el 0,1% (15).

De acuerdo con el Instituto Alexander von Humboldt (2017) los ecosistemas estratégicos del municipio se encuentran representados en el territorio por un total de 854,61 hectáreas, los cuales representan 7,45% de esta área de la Provincia. De estos, la entidad territorial (2014) registraba 172,32 hectáreas de bosque seco tropical, que equivalen al 2,18% de la Provincia. De manera destacable, con datos de 2016 el resto de estos ecosistemas están representados por humedales, específicamente el municipio tiene el mayor porcentaje del área de humedales entre los municipios de Cartama (19%) con 682,28 hectáreas, seguido del Municipio de Santa Bárbara (15,7%).

² Estas son: Jonás, el Cinco, Sabaletas, Morroncito, Melindres, Cadenas, La Cordillera, La Garrucha, Chamuscados, El Molino, Murrupal, Buenos Aires, La Cristalina, Travesías, El Carretero, La Toscana, El Uvital, El Plan, Piedra Verde, Alto de los Fernández, La Quiebra, El Mango, La Loma, El Vainillo, Combia Grande, Combia Chiquita, Porvenir, El Zancudo, Aguacatal, La María, El Calvario, Hoyo Frío, Puente Iglesias, Naranjal-Poblano) y 3 corregimientos en la zona rural: Los Palomos, La Mina y Marsella. (Concejo Municipal de Fredonia, 2020)

³ Centro poblado y rural disperso.

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Fredonia para el año 2018 es del 31.6%, el quinto más alto de la Provincia siendo significativamente superior al IPM departamental (19.6%). En la zona rural (centros poblados y dispersos) la población en pobreza multidimensional es del 37.9%, es decir, 11.1 puntos porcentuales (pp) por encima del de la población urbana (22.6%) del municipio y superior en 12pp respecto al promedio urbano departamental; lo que implica un reto importante, si se considera que el 67% de la población vive en esta zona.

- Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población con NBI en Fredonia es de 11.0%, la sexta posición en orden ascendente entre los 11 municipios de la Provincia; mientras que la población en miseria alcanza el 1.02%, ubicándose en la quinta posición en la zona. A nivel departamental el 10.67% de la población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 0.33pp por debajo de la tasa de Fredonia; mientras el porcentaje de población en miseria es del 2.48, es decir, 1.46pp por encima de la proporción municipal.



ODS 2. Hambre cero

- Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el Anuario Estadístico de Antioquia, en el Municipio de Fredonia, durante el año 2017 y 2018 no se reportaron muertes de niños menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición. En el departamento fueron reportados un total de catorce casos en el último año.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Fredonia tiene 15.280 personas afiliadas al SGSSS, que corresponde con el 62.6% de la población total, este es el porcentaje más bajo de la Provincia y además está 21.7pp por debajo del porcentaje de afiliación en la subregión y 35.9pp respecto al departamento. Entre el total de afiliados, el 28.62% cotiza al régimen contributivo, el 30.33% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial. El bajo porcentaje de cotización, común a toda la Provincia, podría estar asociado a la evidencia la alta informalidad laboral y la insuficiencia de ingresos de la población del municipio para aportar al sistema de seguridad social.

• Tasa de mortalidad materna

En el Municipio de Fredonia, durante el año 2018, no se presentaron muertes de mujeres que puedan asociarse a causas relacionadas con el embarazo, al igual que durante el año inmediatamente anterior. El mismo comportamiento se presenta en el resto de los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso que se presentó fue en el Municipio de Titiribí. En el departamento, durante el año 2018 murieron un total de 23 mujeres en estas circunstancias, es decir, **30 casos por cada 100 mil nacidos vivos**.

• Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)

Durante el año 2018, en Fredonia 34 mujeres entre los 15 y 19 años dieron a luz, representando para el municipio una tasa de 39.31 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, una reducción del 35% respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de Fredonia es la segunda menor de la Provincia después del Municipio de Jericó, mientras que la más alta es la de Pueblorrico con 94.1. A nivel departamental, la tasa de fecundidad alcanzó los 56.4 nacidos en 2018 y a nivel subregional la tasa fue de 60.55 nacidos vivos por cada 100 mil mujeres entre 15 y 19 años.



ODS 4. Educación de calidad

• Tasas de cobertura neta y bruta

De acuerdo con datos reportados en el año 2018, la tasa de cobertura neta en el Municipio de Fredonia, indican que solo el 65.9% de los estudiantes con edad de estar en básica están matriculados en este nivel, el 63% lo están en la básica secundaria y el 38.4% en la media. Lo anterior deja en evidencia los desafíos que afronta el sistema educativo para vincular y retener a los estudiantes de este municipio. La tasa de cobertura neta en media presenta el mayor reto en todos los municipios de la Provincia, Fredonia se encuentra en la sexta posición con mayor cobertura, sin embargo, en ningún municipio de los observados se supera el 50%. A nivel departamental la cobertura neta en media fue de 41.9%, mientras que en secundaria ascendió al 74% y en primaria al 84.6%.

Ahora, al analizar la tasa de cobertura bruta, se encuentra que incluso el número de estudiantes matriculados en cada nivel no alcanza el 100% de los estimados para cada caso. La mayor tasa de cobertura bruta en Fredonia se presenta en el nivel de básica secundaria, con 98.7%, seguido de educación media (82.8%) y finalmente la educación básica primaria con una participación del 80.9%, ocupando la séptima, tercera y novena posición entre las más altas de la Provincia, respectivamente. La tasa de cobertura bruta departamental es de 84.6% para básica primaria, 108.6% en básica secundaria y 81.8% en media; es decir 3.7, 9.9 y 1 puntos porcentuales por encima de las tasas del Municipio de Fredonia.

• Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura

Además de factores de cobertura, los resultados de las pruebas Saber 11, son un instrumento para aproximarse a la calidad de la educación en los diferentes municipios, en este caso se usará la calificación obtenida en las pruebas de matemáticas y lectura crítica.

En el Municipio de Fredonia el resultado promedio para la prueba de matemáticas fue de 43,18 puntos y de 48.78 en la prueba de lectura, ambos puntajes se encuentran en el segundo nivel más bajo de clasificación, entre los cuatro niveles establecidos. A nivel de Provincia, Fredonia se encuentra en la décima posición en matemáticas y en el último lugar para lectura crítica, resultados inferiores al puntaje promedio de Antioquia, los cuales ascienden a 49.38 puntos en matemáticas y 52.7 en lectura crítica.

- **Porcentaje de hogares privados en el indicador analfabetismo**

En el Municipio de Fredonia, el porcentaje de hogares con al menos una persona que no saben leer ni escribir, de acuerdo con el INB 2018, alcanza el 16.5%; en el área rural es del 19.5% y del 12% en el área urbana. La tasa rural es la segunda más baja de la Provincia, mientras que, en comparación con la zona urbana, esta se ubica en el sexto lugar, con un promedio para la Provincia de 13.5% en el área urbana y de 23.12% en el espacio rural.



ODS 5. Igualdad de género

- **Porcentaje de mujeres en cargos directivos**

En el Municipio de Fredonia se cuenta con un total de cinco cargos de máximo nivel de decisión, que corresponden a la función de la alcaldía municipal. Sin embargo, ninguno de estos puestos está ocupado por mujeres, dando incumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de Cuotas, la cual dispone que el 30% de los cargos públicos deben ser asumidos por mujeres.

- **Total de casos e incidencia de violencia contra la mujer**

De acuerdo con la secretaría seccional de salud, se presentaron en el municipio un total de 63 casos contra la mujer, donde el 74.6% corresponde con actos de violencia física, 6.3% con violencia psicosocial y 19% con violencia sexual, representando así el 22% sobre el total de casos de la Provincia, siendo el municipio con el indicador más alto al respecto. El número de casos corresponde con una tasa de 604.6 casos por cada cien mil habitantes, mientras que para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

- Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado

En la revisión del comportamiento del Municipio de Fredonia en cuanto al **acceso de servicios públicos, se aborda la cobertura de agua potable, saneamiento básico y alcantarillado.**

Para empezar la cobertura total de agua potable en el territorio equivale al 42,73% del total de los hogares del municipio, sin embargo, mientras en la zona urbana es del 97,48%, en la zona rural apenas alcanza el 13,78%, una brecha que se repite en los municipios de la Provincia Cartama a excepción de Venecia y Támesis, quienes superan los márgenes del 60% de cobertura en el área rural. En comparación con los otros municipios, Fredonia posee la cobertura total más baja de la Provincia después del Municipio de Montebello, la mayor es la de Venecia que alcanza el 80%. La cobertura general del departamento es del 81.9%, aunque alcanza el 97.2% en la zona urbana y baja hasta el 32.3% en la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la proporción total de viviendas del municipio con acceso al servicio es del 55.8%, sin embargo, esta proporción es de 27.47% respecto a las viviendas rurales y del 96,22% respecto a las urbanas. En un caso similar al de los servicios de agua potable, Fredonia se encuentra entre los municipios con menor acceso en la Provincia, ocupando la novena posición. Ahora bien, para tener una referencia respecto al total departamental, la tasa de cobertura total es de 80.03% de los hogares del departamento, pero cae al 36.7% en el área rural, mientras que en el área urbana es del 95.8%.

Finalmente, la cobertura de acueducto alcanza el 97,48% y el 72,28% en la zona urbana y de la zona rural, respectivamente, siendo esta la menor brecha urbano-rural entre los otros servicios públicos mencionados. En total el municipio tiene cubiertas el 86,61% de los hogares, que ubica a Fredonia en la séptima posición entre los municipios de la Provincia, por encima de la tasa cobertura total departamental que asciende al 89.8%, aunque a nivel urbano la prestación del servicio cubre el 97.7% de los hogares y el 63.9% a nivel rural.

De esta manera, se muestra la desventaja en la que se encuentra la zona rural en relación con el casco urbano. No obstante, los datos sobre cobertura del

saneamiento de los servicios públicos no toman en cuenta la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, ni el estado de las redes, lo que puede indicar un mayor riesgo de enfermedades asociadas al mal estado de estas.



ODS 13. Acción por el clima

• Personas fallecidas y afectadas a causa de eventos recurrentes

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de Fredonia no fueron reportadas personas afectadas, ni muertes a causa de eventos recurrentes, mientras que en el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

• Número de hectáreas deforestadas.

El área deforestada en el municipio para el año 2016 fue de 7.39 hectáreas que corresponden con el 0.04% de las hectáreas deforestadas en el departamento y con el 17.3% del área deforestada en la Provincia, que suma un total de 41.3 hectáreas.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

• Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y urbana. En Fredonia la cobertura total municipal es del 99.12%, lo que significa un 100% en el área urbana y un 95.18% en la ruralidad. En todos los municipios de la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es del 98.4%, la urbana del 100% y la rural del 95.18%.



ODS 8.

Trabajo decente y crecimiento económico

- **Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal**

La producción económica del Municipio de Fredonia alcanzó el valor de 348 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.27% del PIB departamental y el 17.7% de la Provincia, representando la mayor participación entre los 11 municipios de la Provincia. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 42.6% de la producción de Antioquia.



ODS 9.

Industria, innovación e infraestructura



Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB Provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad económica: primarias, secundarias y terciarias. En Fredonia, dominan las actividades del sector terciario, con una participación del 64.6%, seguido de las actividades primarias (26.5%). Las actividades secundarias apenas participan con el 9% en la producción municipal.



ODS 11.

Ciudades y comunidades sostenibles

- **Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda**

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en Fredonia el 15.44% de los hogares urbanos y 54.24% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda, ocupando la quinta y segunda posición entre los más bajos de la Provincia; además está 1.36pp por encima del porcentaje departamental para el área urbana (14.08%), pero 3pp por debajo en el área rural (57.18%)

Por otro lado, el porcentaje de hogares bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 1.33% y del 3.08% en la zona rural, resultado que presenta una mayor brecha respecto al déficit cualitativo. En comparación con el resto de municipios de la Provincia, Fredonia es el cuarto municipio con mayor déficit cuantitativo en el área urbana, y el quinto en el espacio rural. En contraste con el departamento, el déficit urbano municipal es inferior en 2.1pp (3.43% en Antioquia) y 17.33 en el rural (20.41% en Antioquia).

Dimensiones de Paz y Alianzas



ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

- Tasa de homicidios

Con respecto a las **condiciones de seguridad y convivencia** se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2018), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 89.87 casos por cada 100 mil habitantes, la tercera posición entre las más alta de la Provincia, con 19 homicidios en el año 2018, representando el 26.8% de los homicidios de la Provincia. En el departamento la tasa para el mismo año fue de 26.9 casos.



ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

- Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2018 el índice de desempeño fiscal de Fredonia fue de 72 puntos entre 100, ocupa la quinta posición en el ranking provincial y la 44 en el departamento; esta puntuación lo clasifica como un municipio sostenible, lo cual se puede explicar principalmente a que el gasto total destinado que el gobierno local a inversión, de 79.81% respecto el gasto total, además el porcentaje de ingresos corrientes que corresponden con recursos propios es bueno, toda vez que el 66.7% de ellos representa ingresos tributarios. No obstante, depende en gran medida de los recursos girados por el gobierno central en tanto el 49.6% de los ingresos totales corresponden con transferencias, a su vez, la autofinanciación de sus gastos de financiamiento es del 52.48%. Así pues, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000.

Municipio de Venecia

Contexto territorial del municipio

Venecia hace parte de la subregión del Suroeste y la Provincia Cartama con más de 143 Km² de extensión total, que representa el 2,2% del territorio de la subregión y el 7,8% de la Provincia. Sus principales municipios vecinos son Titiribí, Fredonia, Amagá

y Tarso. De acuerdo con el Anuario Estadístico de Antioquia de 2018, el municipio se encuentra relativamente cerca de la ciudad de Medellín, a 51,6 Km² de distancia lo que equivale a 1 hora y 19 minutos de recorrido por carretera.

De acuerdo con el perfil subregional del Suroeste (2009), entre las cualidades de Venecia se encuentra su clima templado muy húmedo y las potencialidades de su situación geográfica en cerros naturales, sus bosques y recurso hídrico. Así mismo, destaca su capacidad productiva de la agricultura, diversidad cultural y patrimonial, haciendo de este un territorio con grandes "posibilidades para la articulación con el entorno regional, nacional e internacional, a través del turismo como estrategia de impulso del desarrollo sociocultural, económico y sostenible del municipio" (Gobernación de Antioquia, 2009).

Además de la cabecera urbana, se compone de 17 veredas que proponen una diversidad en sus paisajes dando cuenta de su capital rural. De este se resalta el corregimiento de Bolombolo, el cual ha sido reconocido por ser un nodo de interconexión del municipio (vía Troncal del café) con otros territorios de Antioquia y a su vez con otras regiones del país (Concejo Municipal de Venecia, 2020).

Su territorio está habitado a 2020 por un total de 11.715 personas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018). De la población total, las mujeres representan 51% y los hombres 49%. En términos de ocupación del territorio, el mayor porcentaje de personas se concentra en zona rural con 54%, mientras que el 46% restante se ubica en la zona urbana, tal como sucede a nivel subregional. En relación con la Provincia Cartama, los venecianos representan el 8% de la población total de los 11 municipios (DANE, 2018).

El Municipio de Venecia es especialmente conocido por tener en su territorio la pirámide natural más alta del mundo con alrededor de 1.900 metros de altitud, denominada el Cerro Tusa. Esta obra natural contiene vestigios de culturas precolombinas que dan cuenta de la importancia que este cerro tenía para las culturas de la cuenca del río Sinifaná⁴. Por esta razón, el cerro también se configura como atractivo turístico del municipio para la Provincia, la subregión y el departamento⁵. Con el fin de fomentar su promoción y protección, recientemente ha sido declarado Parque Arqueológico y Natural por la Asamblea Departamental por medio de la Ordenanza No. 01 (octubre de 2019)⁶. Esta declaración se establece

⁴ Investigaciones arqueológicas realizadas en la zona alrededor del cerro, durante los últimos 20 años, corroboran que entre los años 0-800 d.C. los pobladores de la zona, ancestros de la cultura denominada Zenufaná, que encontraron los Conquistadores en el siglo XVI d.C, habitaron la cuenca de la quebrada Sinifaná y realizaron sus ofrendas y pagamentos en las Cuevas de Santa Catalina, cerca al cerro. (Asamblea de Antioquia, 2019).

⁵ Otro de los beneficios que llegará con la creación del Parque es la organización del turismo de naturaleza como una actividad estratégica para dinamizar la economía del municipio y la región.

⁶ "Por medio del cual se crea el Parque Arqueológico Natural: Cerro Tusa, como zona de importancia ambiental, cultural, turística y arqueológica para el departamento de Antioquia y se dan unas autorizaciones".

como una oportunidad para ordenar el territorio en torno a un determinante ambiental que conserva el capital natural estratégico y el patrimonio cultural, para garantizar el bienestar y dinamizar la economía de la región. En dicha ordenanza se manifiesta que el Cerro Tusa constituye el principal santuario precolombino del territorio del departamento de Antioquia (Asamblea de Antioquia, 2019).

De igual forma, se encuentra la Reserva Forestal Regional Cerro Bravo⁷, ubicada entre los municipios de Fredonia y Venecia, con una extensión de 892,41 hectáreas (Gobernación de Antioquia, 2018). En esta reserva nacen fuentes hídricas que abastecen el área urbana de Venecia y los acueductos veredales del municipio como de Fredonia (CORANTIOQUIA, s.f.).

Los ecosistemas estratégicos del municipio se encuentran declarados bajo la figura de un área protegida de orden regional en la jurisdicción de Corantioquia. Específicamente el territorio local tiene un total de 1.915,68 hectáreas de ecosistemas estratégicos, los cuales representan el 17% de la Provincia y el 6% de la subregión. De estos, 1.592,40 hectáreas son de bosque seco tropical, lo que equivale al 20% del Suroeste de la Provincia Cartama.

En esta riqueza ecológica se evidencia un buen número de especies que representan su fauna concretamente en el registro de 14 especies de mamíferos terrestres tales como el oso perezoso, murciélagos, guagua venada, armadillo, zorro, perezoso de tres dedos, heque, iguana, cusumbo solo, perro de monte, ardilla y conejo silvestre (Alcaldía de Venecia, s.f.).

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

• Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Venecia para el año 2018 es de 25.8%, ocupando la décima posición de la Provincia. En la zona rural (centros poblados y dispersos) la población en pobreza multidimensional es del 31%, es decir, 11.3pp por encima del de la población urbana (19.7%) del municipio y 19.2pp por encima del promedio urbano departamental; un reto importante, si se considera que el 54% de la población vive en esta zona.

⁷ Acuerdo 298 del 21 de octubre de 2008, expedido por el Consejo Directivo de Corantioquia.

• Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, **la población con Necesidades Básicas Insatisfechas** en Venecia es de 8.22%, la primera posición en orden ascendente entre los 11 municipios de la Provincia; mientras que la población en miseria alcanza el 0.26%, igualmente en la primera posición. A nivel departamental el 10.67% de la población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 2.45pp por encima de la tasa de Venecia; mientras el porcentaje de población en miseria es de 2.48%, 2.22pp por encima de la proporción municipal.



ODS 2. Hambre cero

• Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el anuario estadístico de Antioquia, en el Municipio de Venecia no fueron reportadas muertes de niños menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición entre 2017 y 2018. En el departamento fueron reportados un total de nueve casos para el 2017 y catorce para el 2018.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Venecia tiene 9.856 afiliados al SGSSS, que corresponde con el 84.95% de la población total, este porcentaje es el tercero más alto de la Provincia y además está 0.63pp por encima del porcentaje de afiliación en la subregión y 13.64pp respecto al departamento. Entre el total de afiliados, el 34.5% cotiza al régimen contributivo, el 48.5% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial. El bajo porcentaje de cotización, común a toda la Provincia, evidencia la alta informalidad laboral y la baja capacidad de pago de las personas del municipio para cotizar al sistema.

• Tasa de mortalidad materna

En el municipio no se presentaron muertes de mujeres asociadas a causas relacionadas con el embarazo en el 2017 y 2018. El mismo comportamiento se presenta en el resto de los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso se presentó en el Municipio de Titiribí. En el departamento murieron un total de 23 mujeres en el 2018, es decir, 30 casos por cada 100 mil nacidos vivos.

• Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)

Durante el año 2018, en el Municipio de Venecia 26 mujeres entre los 15 y 19 años dieron a luz, representando para el municipio una tasa de 54.51 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, una reducción del 1.28% respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de Venecia es la sexta más baja de la Provincia después del Municipio de Jericó, mientras que la más alta es la de Pueblorrico con 94.1. A nivel departamental, la tasa de fecundidad alcanzó los 56.4 nacidos en 2018 y a nivel subregional la tasa fue de 60.55 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años.



ODS 4. Educación de calidad

• Tasas de cobertura neta y bruta

La tasa de cobertura neta indica que solo el 74.5% de los estudiantes con edad de estar en básica están matriculados en este nivel, el 67.4% lo está en la básica secundaria y el 38.3% lo está en la media. Lo anterior deja en evidencia los desafíos que afronta el sistema educativo para vincular y retener a los estudiantes de este municipio. La tasa de cobertura neta en media presenta el mayor reto en todos los municipios de la Provincia, Venecia se encuentra en la sexta posición con mayor cobertura, sin embargo, en ningún caso se supera el 50%; a nivel departamental la cobertura neta en media fue de 41.9%, para secundaria de 74% y de 84.6% en primaria.

Ahora, al analizar la tasa de cobertura bruta, se encuentra que incluso el número de estudiantes matriculados en cada nivel, independiente de su edad, no alcanza el 100% de los estudiantes estimados para cada caso. La mayor tasa de cobertura bruta en Venecia se presenta en el nivel de básica secundaria con 98.9% seguido de básica primaria (86.9%), y educación media (74.8%); ocupando la quinta, sexta y quinta posición entre las más altas de la Provincia, respectivamente. La tasa de cobertura bruta departamental es de 84.6% para básica primaria, 108.6% en básica secundaria y 81.8% en media; es decir 2.3 puntos porcentuales por debajo y 9.7 y 7pp por encima de las tasas del Municipio de Venecia.

• Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura

Además de los factores de cobertura, los resultados de las pruebas saber 11 representan una aproximación sobre la calidad de la educación, en este caso se usará la calificación de las pruebas en matemáticas y lectura crítica.

En el Municipio de Venecia el resultado promedio para la prueba de matemáticas fue de 43.4 puntos y de 50.14 en la prueba de lectura, ambos puntajes se encuentran en el segundo nivel más bajo de clasificación, entre los cuatro niveles establecidos. Venecia se encuentra en la octava posición para matemáticas y en la sexta posición para lectura crítica entre los municipios de la Provincia. El puntaje promedio de Antioquia es de 48.85 y 52.7 en cada caso.

- **Porcentaje de hogares privados en el indicador de analfabetismo**

En el Municipio de Venecia, el porcentaje de hogares con al menos una persona que no sabe leer ni escribir, de acuerdo con el INB 2018, es de 19.7%; en el área rural es de 24.3% y 14.7% en el área urbana. La tasa rural se encuentra en la cuarta posición entre las mayores de la Provincia, la misma posición de la tasa urbana. El promedio para la Provincia es de 13.5% en el área urbana y de 23.12% en el espacio rural.



ODS 5. Igualdad de género

- **Porcentaje de mujeres en cargos directivos**

En el Municipio de Venecia se presentan un total de seis cargos de máximo nivel de decisión ocupado por mujeres, que corresponden a la función de la Alcaldía municipal. Representando el 60% de cumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de Cuotas.

- **Total de casos e incidencia de violencia contra la mujer**

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se presentaron en el municipio un total de 24 casos contra la mujer, donde el 54% corresponde con actos de violencia física, 25% de violencia sexual y 21% de violencia psicosocial. El número total de casos representa el 8.5% sobre el total de casos de la Provincia, ubicando a Venecia en la cuarta posición con el mayor número de casos entre los 11 municipios. El número de casos corresponde con una tasa de 380.95 casos por cada cien mil habitantes, mientras que para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

- Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado

En la revisión del comportamiento del municipio en cuanto al **manejo del agua, el saneamiento básico y los servicios públicos**, se encuentra que la cobertura total de agua potable en el territorio equivale al 89.17% del total de los hogares del municipio, sin embargo, mientras en la zona urbana es de 99.53%, en la zona rural es de 80.01%; a diferencia de los otros municipios de la Provincia, para Venecia la brecha urbano-rural es inferior a 20pp. En comparación con los otros municipios, Venecia tiene la cobertura total más alta de la Provincia. La cobertura general del departamento es del 81.9%, aunque alcanza el 97.2% en la zona urbana y desciende hasta el 32.3% en la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la proporción total de viviendas del municipio con acceso al servicio es de 81%, respecto a las viviendas rurales la proporción es del 68.86% y del 94,34% respecto a las urbanas. En un caso similar al de los servicios de agua potable, Venecia se encuentra entre los municipios con mayor cobertura total en la Provincia, con la primera posición. Ahora bien, para tener una referencia respecto al total departamental, la tasa de cobertura para los hogares del departamento es de 80.03%, pero cae al 36.7% en el área rural, mientras en el área urbana es de 95.8%.

Finalmente, la cobertura de acueducto alcanza el 99,53% y el 84,3% en la zona urbana y de la zona rural, respectivamente, encontrándose en la tercera y primera posición entre los 11 municipios con mayor acceso. La tasa de cobertura departamental es de 89.8%, aunque a nivel urbano la prestación del servicio cubre el 97.7% de los hogares y el 63.9% a nivel rural.

De esta manera, se muestra la desventaja en la que se encuentra la zona rural en relación con el casco urbano. No obstante, los datos sobre cobertura del saneamiento de los servicios públicos no toman en cuenta la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, ni el estado de las redes, lo que puede indicar un mayor riesgo de enfermedades asociadas al mal estado de estas.



ODS 13. Acción por el clima

• Personas fallecidas y afectadas a causa de eventos recurrentes

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de Venecia se presentó un evento de inundación, en el que fueron reportadas 175 personas afectadas y no fallecidos. En el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

• Número de hectáreas deforestadas

El área deforestada en el municipio para el año 2016 fue de cero hectáreas. En Antioquia fueron deforestadas un total de 20.494 hectáreas y en la Provincia un total de 41 hectáreas.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

• Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y urbana. En Venecia la cobertura total municipal es de 99.73%; en el área urbana es de 100% y en la rural de 99.26%. En todos los municipios de la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es de 98.4%, la urbana de 100% y la rural de 95.18%.



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

• Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal

La producción económica del Municipio de Venecia alcanzó el valor de 183 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.14% del PIB departamental y el 9.3% de la Provincia, representa la sexta participación más alta entre los 11

municipios de la Provincia. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 42.6% de la producción de Antioquia.



ODS 9.

Industria, innovación e infraestructura

• Valor agregado de la industria y construcción a nivel municipal

Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad económica: primarias, secundarias y terciarias. En Venecia dominan las actividades del sector terciario, con una participación del 62.3%, seguido de las actividades primarias (26.8%). Las actividades secundarias apenas participan con el 10.9% en la producción municipal.



ODS 11.

Ciudades y comunidades sostenibles

• Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en Venecia el 15.15% de los hogares urbanos y el 71.27% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda, ocupando la sexta y quinta posición entre los más altos de la Provincia; además está 1.07pp y 14.09pp por encima del porcentaje departamental para el área urbana y el área rural respectivamente.

Por otro lado, el porcentaje de hogares bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 0.98% y de 2.73% en la rural. Con relación al resto de los municipios de la Provincia este resultado presenta mayores brechas respecto al déficit cualitativo. El porcentaje municipal se ubica en la cuarta posición entre los 11 municipios, tanto para la zona urbana como la rural. Respecto al departamento, el déficit urbano municipal es inferior en 2.45pp y 17.68 en el rural.

Dimensión de Planeta



ODS 16.

Paz, justicia e instituciones sólidas

• Tasa de homicidios

Con respecto a las condiciones de seguridad y convivencia se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de

información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2017), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 121,36 casos por cada 100 mil habitantes, la más alta respecto a los municipios observados con 16 casos en el año 2018, que representan el 22.5% de los homicidios de la Provincia. En el departamento la tasa para el mismo año fue de 26.9 casos.



ODS 17.

Alianzas para lograr los Objetivos

- Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2019 el índice de desempeño fiscal de Venecia fue de 75,21 puntos entre 100, ocupando la segunda posición del ranking provincial y de veintiséis en el departamental; esta calificación lo clasifica como un municipio sostenible. La calificación positiva obtenida se debe principalmente al gasto total destinado por el gobierno local a inversión, de 79.21% respecto al gasto total; le sigue el 77.48% de ingresos corrientes que corresponde con recursos propios, pues representa los ingresos tributarios. Aún con lo anterior, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000 y su capacidad económica en la generación de ingresos aún le hace depender en gran medida del sistema central; el 42.84% de los ingresos totales corresponden con transferencias del gobierno nacional y la autofinanciación de sus gastos de funcionamiento es de 53.76%.

La Cuenca de Cartama

La cuenca del río Cartama se origina a unos 3.000 metros sobre el nivel del mar en el Alto de Morro Plancho, entre los municipios de Jardín y Támesis. A este lo bañan los afluentes del río Conde desde Caramanta, y los ríos Claro, San Antonio y Frío desde Támesis, ubicándose en una zona estratégica de importante interés tanto turístico como ambiental por su conexión con el bosque seco tropical (CORANTIOQUIA, 2005). A razón de este afluente, se le da nombre a la Provincia Cartama.

De acuerdo con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Frío (2005), el río Cartama es afluente del río Cauca por la margen izquierda, perteneciendo a la Zona Hidrográfica Magdalena–Cauca, a la cual hacen parte a nivel nacional 9 cuencas hidrográficas, con un total de 64.074 afluentes. Además, los afluentes de esta cuenca abastecen los acueductos rurales de la subregión (CORANTIOQUIA, 2005; p. 2).

Cabe anotar que su oferta hídrica se encuentra protegida por el Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín-Támesis, para lograr su configuración sistémica como unidad de ordenación territorial y ambiental, especialmente por el refugio que le presta a una gran variedad de vegetación, fauna, entre otros.

Conociendo la integralidad de este recurso dentro del territorio, se presenta a continuación el contexto social, económico y ambiental de los municipios que lo componen: Támesis, Jericó, La Pintada, Valparaíso, Caramanta, Tarso, Pueblorrico, Montebello y Santa Bárbara.

Municipio de Jericó

Contexto territorial del municipio

Jericó hace parte de la subregión del Suroeste y la Provincia Cartama con 195 Km² de extensión total que representan el 3% del territorio de la subregión y el 10,7% de la Provincia. Los municipios vecinos de Jericó son Tarso, Fredonia, Pueblorrico, Andes y Támesis. De la ciudad de Medellín se encuentra a 105 Km² de distancia lo que equivale a 2 horas y 30 minutos de recorrido por carretera (Gobernación de Antioquia, 2018).

Su territorio está habitado a 2020 por un total de 13.706 personas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018). De la población total, las mujeres representan 50,3% y los hombres 49,7%. En términos de ocupación del territorio, el mayor porcentaje de personas se concentra en zona urbana con 58%, mientras que el 42% restante se ubica en la zona rural. En relación con la Provincia Cartama, los jericóanos representan el 9,3% de la población total de los 11 municipios (DANE, 2018).

En términos étnicos, en el municipio no se registra población indígena y sólo 0,2% son población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera – NARP- (DANE, 2018). Con respecto a las capacidades diferentes, para el 2018 el Anuario Estadístico de Antioquia registra 360 personas en condición de discapacidad, lo que equivale al 3% del municipio, así como representan el 7% de las personas en dicha condición en la Provincia (Gobernación de Antioquia, 2018).

El municipio que es reconocido como pueblo patrimonio de Colombia, se encuentra conformado por la cabecera municipal y el corregimiento de Palocabildo. Además, tiene las veredas: Buga, Castalia, Cestillala, La Raya, El Castillo, El Cauca, El Sacatín, La Aguada, La Leona, La Fe, La Cabaña, Guacamayal, La Cascada, La Estrella,

La Hermosa, La Pista, Río Frío, La Pradera, La Selva, La Sola, La Soledad, Los Aguacates, Palenque, Palenquito, La Viña, Palosanto, Quebradona, San Ramón, Vallecitos y Volcán Colorado (Concejo Municipal de Jericó, 2020).

Para el 2018 se dio la declaración como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional el Centro Histórico (CH) de Jericó junto a su Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), condición que, según el Plan de Desarrollo (2020), establece restricciones para llevar a cabo las adecuaciones del espacio público del municipio.

Jericó ha encontrado una forma de activación económica a través del turismo. En la actualidad la entidad territorial, además de pertenecer a la red de pueblos de patrimonio de Colombia, es el municipio cuna de la Santa Madre Laura, que hace que este tenga un gran atractivo turístico de carácter religioso⁸.

Una situación de orden económico y coyuntural que viene generando debates políticos, sociales y ambientales en el municipio, tiene que ver con la presencia de la minera Anglo Gold Ashanti. Si bien es cierto que la minería es un motor de desarrollo económico, no deja de haber sectores de la sociedad civil que se manifiestan en contra de estas actividades por los impactos ambientales que se generan. Esta situación tiene sobre la mesa un debate ambiental, social y económico del municipio y sus alrededores (El Colombiano, 2019).

El proyecto Minera de Cobre Quebradona en Jericó plantea una duración de aproximadamente 4 años de construcción, 21 años de producción, 3 de cierre y 10 post cierre. Con un total de extracción de 2.9 millones de toneladas de concentrado polimetálico de cobre, oro y plata, espera un producto final de concentrado de cobre (80%) con oro y plata (Anglo Gold Ashanti, 2020).

Con respecto al capital natural, en el municipio se encuentran referentes naturales importantes como son: el Morro El Salvador, el Jardín Botánico, entre otros. Con relación a los ecosistemas estratégicos, en Jericó hay un total de 991,8 hectáreas de ecosistemas estratégicos, los cuales representan el 9% de la Provincia y el 3% de la subregión. De estos, 706,34 hectáreas corresponden a bosque seco tropical, que equivale al 9% de la Provincia. En humedales, el municipio posee 285,49 hectáreas.

Por su parte, el Plan de Desarrollo plantea problemáticas ambientales asociadas a los bajos niveles educativos para la conservación de los patrimonios naturales; inadecuadas acciones de sensibilización y educación ambiental; vertimientos directos sobre cuerpos de agua producto de las aguas residuales domésticas y actividades agropecuarias; ausencia de infraestructura para el tratamiento de los

⁸ Actualmente este sector ha sido particularmente golpeado a raíz del Covid-19, y el aislamiento preventivo en el cual se vio envuelto todo el territorio nacional.

diferentes tipos de vertimientos; limitado acceso a tecnologías para el mejoramiento de los acueductos rurales; bajo acompañamiento a los acueductos rurales en cuanto a educación y sensibilización para el cumplimiento de normas y mejoramiento del servicio; entre otros (Concejo Municipal de Jericó, 2020).

Así mismo, el proyecto Ecoparque del Suroeste de COMFAMA que fue considerado de carácter estratégico en materia ambiental y desarrollo turístico para el territorio, se suspendió por considerar que este no podría funcionar si se lleva a cabo el proyecto minero Quebradona de AngloGold Ashanti. Puntualmente, se expone que la minería generará efectos negativos en temas paisajísticos, ambientales y sociales en los municipios de influencia como los son Jericó, Támesis, La Pintada, Fredonia y Tarso (Semana, 2020).

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en condiciones de **pobreza multidimensional** en el Municipio de Jericó para el año 2018 es de 25.8%, y aunque es el más bajo de la Provincia, supera significativamente al IPM departamental (19.6%). En la zona rural (centros poblados y dispersos), la población en situación de pobreza multidimensional es de 36.4%, es decir, 17.2pp por encima del índice de población urbana del municipio (19.2%), y superior en 24.6pp respecto al promedio departamental; siendo un reto importante, si se considera que el 42% de la población vive en esta zona.

- Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, **la población con Necesidades Básicas Insatisfechas** en Jericó es de 8.89%, siendo este el tercer municipio con un mejor desempeño en cuanto a cubrimiento de necesidades básicas al compararse con los 11 municipios de la Provincia; igualmente, la población en miseria alcanza el 0.71%, la tercera más baja de la zona. A nivel departamental el 10.67% de la población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 1.78pp por encima de la tasa de Jericó; mientras que el porcentaje de población en miseria es de 2.48, 1.77pp por encima de la proporción municipal.



ODS 2. Hambre cero

• Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el Anuario Estadístico de Antioquia, en el Municipio de Jericó, durante el año 2017 y 2018, no se reportaron muertes de niños menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición. En el departamento fueron reportados un total de catorce casos en el último año.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Jericó tiene 10.676 personas afiliadas al SGSSS, que corresponde con el 78.72% de la población total, lo que lo ubica en la octava posición en esta materia en la Provincia. Dicha cobertura es inferior a la afiliación departamental en 20.32pp. Entre el total de afiliados, solo el 27.18% pertenece al régimen contributivo, mientras que el 47.95% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial. El bajo porcentaje de cotización, común a toda la Provincia, podría estar asociado a la alta informalidad laboral y la insuficiencia de ingresos de la población del municipio para aportar al sistema de seguridad social.

• Tasa de mortalidad materna

En el Municipio de Jericó no se presentaron muertes de mujeres que se asocian a causas relacionadas con el embarazo para 2018, al igual que durante el año inmediatamente anterior. El mismo comportamiento se presenta en el resto de los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso se presentó en el Municipio de Titiribí. En el departamento, durante el año 2018 murieron un total de 23 mujeres en estas circunstancias, es decir, **30 casos por cada 100 mil nacidos vivos**.

• Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)

Durante el año 2018, en el Municipio de Jericó, 12 mujeres entre los 15 y 19 años de edad, dieron a luz, representando para el municipio una tasa de nacidos vivos de 24.69 por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, una reducción cercana al 54% respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de Jericó es la más baja de la Provincia. A nivel departamental, la tasa de fecundidad alcanzó los 56.4 nacidos vivos en 2018 y a nivel subregional la tasa fue de 60.55 nacidos vivos por cada 100 mil mujeres entre 15 y 19 años.



ODS 4. Educación de calidad

• Tasas de cobertura neta y bruta

De acuerdo con datos reportados en el año 2018, la tasa de cobertura neta en el Municipio de Jericó, indica que solo el 74.03% de los estudiantes con edad de estar en básica están matriculados en este nivel, el 70.8% lo está en la básica secundaria y el 52.6% lo está en la media. Si bien Jericó es el municipio de la Provincia que reporta mayor cobertura en educación media, en educación secundaria se ubica en la cuarta posición y en básica en la séptima, con niveles de cobertura inferiores al promedio departamental (74.9% y 84.6%, respectivamente), dejando así en evidencia los desafíos que afronta el sistema educativo para vincular y retener a los estudiantes de este municipio.

Ahora, al analizar la tasa de cobertura bruta, se encuentra que el número de estudiantes matriculados en secundaria supera el 100% de los estudiantes estimados (106.5%), mientras que en las demás modalidades aún existen rezagos para lograr cobertura total (media - 98.2%). En comparación con la Provincia, Jericó ocupa el cuarto lugar en cobertura bruta tanto en educación básica como secundaria, mientras que en media se ubica en la posición dos. La tasa de cobertura bruta departamental es de 84.6% para básica primaria, 108.6% en básica secundaria y 81.8% en media; es decir que a nivel comparativo en cobertura el municipio está alineado al promedio departamental.

• Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura

Además de factores de cobertura, los resultados de las pruebas Saber 11, son un instrumento para aproximarse a la calidad de la educación en los diferentes municipios, en este caso se usará la calificación obtenida en las pruebas de matemáticas y lectura crítica.

En el Municipio de Jericó, el resultado promedio para la prueba de matemáticas fue de 50.2 puntos y de 54.48 en la prueba de lectura, ambos puntajes se encuentran en el segundo nivel más bajo de clasificación, entre los cuatro niveles establecidos. A nivel de Provincia, Jericó ocupa la mejor posición en ambas pruebas y sus resultados son superiores al puntaje promedio de Antioquia, los cuales se ubican en 19.38 puntos en matemáticas y 52.7 en lectura crítica.

• Porcentaje de hogares privados en el indicador analfabetismo

En el Municipio de Jericó, el porcentaje de hogares con al menos una persona que no saben leer ni escribir, de acuerdo con el INB 2018, alcanza el 14.8%; en el área

rural es de 21.8% y de 11% en el área urbana. La tasa de rural es la sexta más baja de la Provincia, mientras que, en comparación con la zona urbana, esta se ubica en el tercer lugar, con un promedio para la Provincia de 13.5% en el área urbana y de 23.12% en el espacio rural.



ODS 5. Igualdad de género

• Porcentaje de mujeres en cargos directivos

En el Municipio de Jericó se cuenta con un total de siete cargos de máximo nivel de decisión, que corresponden a la función de la alcaldía municipal, de estos a la fecha de consulta, dos son asumidos por mujeres y uno se encuentra vacante para una participación total del 33%, dando con ello cumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de Cuotas, la cual dispone que el 30% de los cargos públicos deben ser asumidos por mujeres.

• Total de casos e incidencia de violencia contra la mujer

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud, en el Municipio de Jericó se presentaron un total de 7 casos e incidencias de violencia contra la mujer, donde el 28.57% corresponde con actos de violencia física, 42.85% de violencia psicosocial y 28.57% de violencia sexual. El número total de casos representa el 2.5% sobre el total de casos de Provincia, ocupando la tercera posición con menos casos reportados entre los 11 municipios. El número de casos corresponde con una tasa de 116.2 casos por cada cien mil habitantes, mientras que para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

• Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado

En la revisión del comportamiento del Municipio de Jericó en cuanto **al acceso de servicios públicos, se aborda la cobertura de agua potable, saneamiento básico y alcantarillado.**

Para empezar la cobertura total de agua potable en el territorio equivale al 63.64% del total de los hogares del municipio, sin embargo, mientras en la zona urbana es

de 99.15%, en la zona rural es de 6.4%, una brecha que se repite en los municipios de la Provincia Cartama a excepción de Venecia y Támesis, quienes superan los márgenes del 60% de cobertura en el área rural. En comparación con los otros municipios, Jericó es el quinto municipio con mayor cobertura total de la Provincia, la mayor es la de Venecia que alcanza el 89.17%. La cobertura general del departamento es del 81.9%, aunque alcanza el 97.2% en la zona urbana y cae hasta el 32.3% en la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la proporción total de viviendas del municipio con acceso al servicio es de 69.7%, sin embargo, esta proporción es de 13.9% respecto a las viviendas rurales y de 98.83% en las urbanas. En un caso similar al de los servicios de agua potable, Jericó se encuentra en la quinta posición con mayor acceso en la Provincia. En comparación con el total departamental, la tasa de cobertura total en Antioquia en promedio asciende al 80.03% de los hogares, no obstante, sólo representa el 36.7% en el área rural, mientras en el área urbana es de 95.8%.

Finalmente, la cobertura de acueducto total alcanza el 86.75%, representando un 99.15% en la zona urbana y un 63.4% en la zona rural, siendo esta la menor brecha urbano-rural entre los otros servicios públicos mencionados. De esta manera Jericó se ubica en la cuarta posición entre los municipios de la Provincia, levemente por debajo de la tasa de cobertura total departamental que asciende al 89.8%, aunque a nivel urbano la prestación del servicio cubre el 97.7% de los hogares, siendo inferior a la del municipio, mientras que, en la zona rural, se ubica en el 63.9%, levemente superior.

De esta manera, se muestra la desventaja en la que se encuentra la zona rural en relación con el casco urbano. No obstante, los datos sobre cobertura del saneamiento de los servicios públicos no toman en cuenta la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, ni el estado de las redes, lo que puede indicar un mayor riesgo de enfermedades asociadas al mal estado de estas.



ODS 13. Acción por el clima

• Personas fallecidas y afectadas a causa de eventos recurrentes

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de Jericó no fueron reportadas personas afectadas, ni muertes a causa de eventos recurrentes, mientras que en el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

• Número de hectáreas deforestadas

Durante el año 2016 el Municipio de Jericó no sumó al área deforestada en el departamento de Antioquia en donde fueron deforestadas un total de 20.494 hectáreas.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

• Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y urbana. En Jericó la cobertura total municipal es del 99.28%, lo que significa un 100% en el área urbana y un 98.31% en la zona rural. En todos los municipios de la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es del 98.4%, la urbana del 100% y la rural del 95.18%.



ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

• Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal

La producción económica del Municipio de Jericó alcanzó el valor de 197 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.15% del PIB departamental y el 10.1% de la Provincia, representa la cuarta mayor participación entre los 11 municipios de la Provincia. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 42.6% de la producción de Antioquia.



ODS 9 Industria, innovación e infraestructura

• Valor agregado de la industria y construcción a nivel municipal

Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad



ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

• Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en Jericó el 11.96% de los hogares urbanos y 55.73% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda, ocupando, en ambos casos, la segunda posición entre los más bajos de la Provincia; además está 2.2pp por debajo del porcentaje departamental para el área urbana (14.08%) y 1.45pp en el área rural (57.18%).

Por otro lado, el porcentaje de hogares bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 0.88% y del 4.46% en la rural, este resultado presenta una mayor brecha respecto al déficit cualitativo. En comparación con el resto de municipios de la Provincia, Jericó presenta el segundo menor déficit cuantitativo en vivienda, después de Caramanta (0.67%) en lo que respecta al área urbana, mientras que a nivel rural se ubica en la novena posición. En contraste con el promedio departamental, el déficit urbano municipal es inferior en 2.55pp (3.43% en Antioquia) y 15.95 en el rural (20.41% en Antioquia).

Dimensiones de Paz y Alianzas



ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

• Tasa de homicidios

Con respecto a las **condiciones de seguridad y convivencia** se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2018), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 16.87 casos por cada 100 mil habitantes, la segunda más baja de la Provincia, con 2 homicidios en el año 2018, que representan el 2.8% de los homicidios de la Provincia. En el departamento la tasa para el mismo año fue de 26.9 casos.



ODS 17.

Alianzas para lograr los Objetivos

- Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2018 el índice de desempeño fiscal de Jericó fue de 75.11 puntos entre 100, ocupando la tercera posición del ranking provincial y la 31 en el departamental; esta calificación lo clasifica como un municipio sostenible fiscalmente, lo cual se sustenta en su buena capacidad para gestionar recursos propios (75.11% de los ingresos corrientes) al igual que una buena capacidad de ahorro (53.8% respecto a los ingresos corrientes), no obstante, aún depende en gran medida de los recursos girados por el gobierno central, en tanto el 54.87% de su ingreso total obedece a transferencias. Así pues, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000.

Municipio de La Pintada

Contexto territorial del municipio

El Municipio de La Pintada es uno de los municipios más jóvenes de la subregión del Suroeste y cuenta con una extensión total de 5 Km² que representan el 0,8% del territorio de la subregión y el 3% de la Provincia. Sus municipios vecinos son Fredonia, Valparaíso, Santa Bárbara y Támesis. De la ciudad de Medellín se encuentra relativamente cerca, a 73,5 Km² de distancia lo que equivale a menos de dos horas de recorrido por carretera (Gobernación de Antioquia, 2018).

El territorio de la Pintada que también es reconocido como “La Puerta de Antioquia”, se encuentra atravesado por el río Cauca y solo cuenta con una vereda denominada La Bocana, distribuyéndose el resto del municipio en la cabecera y 13 barrios⁹. Por esta razón, su dinámica demográfica es representada principalmente por población urbana a la cual se le atribuye el 90% del total de 8.460 personas a 2020. En relación con la Provincia Cartama, representan el 5,7% de la población total de los 11 municipios. De la población total, los hombres representan el 50,4% y las mujeres 49,6% (DANE, 2018).

En el municipio se ubica el cordón de bosque seco tropical de los Farallones de La Pintada, Antioquia. En el 2019 la Gobernación de Antioquia dispuso recursos necesarios para el terreno de 700 hectáreas donde se llevará a cabo la construcción del Ecoparque Turístico los Farallones, buscando su conservación y manejo sostenible. Este es un ecosistema natural que aloja a 33 especies de mamíferos, 14

⁹ Calle Vieja, El Crucero, El Kilómetro, San Miguel, Colombia, Calle Central, Pueblo Nuevo, La Playa, San Jorge, El Carmelo, Víctor Sánchez, 13 de junio y Santa Ana.

de anfibios y 28 de reptiles; además de 40 lugares para el avistamiento de aves (CORANTIOQUIA, s.f.). Cabe anotar que desde el 2003 se ha buscado que este espacio se declare Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables.

En la actualidad, La Pintada cuenta con importantes proyectos que reconocen y aportan al desarrollo de la Provincia y la región, entre los cuales se resalta el desarrollo de las Vías Cuarta Generación (4G) Conexión Pacífico 2 y 3. Distintivamente, Pacífico 2 tiene por objetivo conectar el centro del país con Antioquia, la zona cafetera y el Pacífico colombiano mediante la pavimentación de 44 kilómetros entre La Pintada y Bolombolo, Antioquia (41 km en doble calzada, 3 km en calzada sencilla); tramo construido por la Concesión La Pintada¹⁰ (Biosuroeste, 2018).

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en condiciones de **pobreza multidimensional** de La Pintada para el año 2018 es de 31.2%, ocupando la sexta posición respecto al total de municipios de la Provincia, y siendo significativamente superior al IPM departamental (19.6%). En la zona rural (centros poblados y dispersos), la población en situación de pobreza multidimensional asciende al 43%, es decir, 13.4 pp por encima del índice de población urbana del municipio (29.6%), y superior en 31.2pp respecto al promedio departamental.

- Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población con Necesidades Básicas Insatisfechas en La Pintada es de 12.10%, siendo el quinto municipio con un desempeño menos favorable en cuanto a cubrimiento de necesidades básicas al compararse con los 11 municipios de la Provincia; igualmente, la población en miseria alcanza el 1.71%, la tercera más alta en la

¹⁰ El Gerente Ruta Suroeste – Concesión La Pintada durante el Foro Aportando Colectivamente al Desarrollo del Suroeste de COMFAMA (2019) manifestó que el proyecto ha generado más de 2.300 empleos y permitirá mejorar la conectividad vial de la región con el resto del departamento y el país, convirtiendo a la subregión en sitio de llegada para el turismo, la recreación, el desarrollo agropecuario, entre otros. Así mismo, el proyecto tiene una importante contribución al sistema ecológico con la compensación de hectáreas en el ecosistema del bosque seco tropical y el rescate de su fauna silvestre (COMFAMA, 2019). En la actualidad se encuentra en un 89% de ejecución, de acuerdo con los reportes de avance del mes de agosto de 2020.

zona. A nivel departamental el 10.67% de la población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 1.43pp por debajo de la tasa de La Pintada, mientras el porcentaje de población en miseria es del 2.48, 0.77pp por encima de la proporción municipal. Considerando que tanto la tasa de NBI como de población en miseria en La Pintada se encuentran por encima del promedio de la Provincia (11.63% y 1.20%, respectivamente), es necesario focalizar esfuerzos para mejorar la condición de vida de la población en el municipio.



ODS 2. Hambre cero

• Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el Anuario Estadístico de Antioquia, en el Municipio de La Pintada, durante el año 2017 y 2018, no se reportaron muertes de niños menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición. En el departamento fueron reportados un total de catorce casos en el último año.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

La Pintada tiene 7.696 personas afiliadas al SGSSS, que corresponde con el 94.85% de la población total, lo que lo ubica en la primera posición en esta materia en la Provincia. Dicha cobertura es inferior a la media departamental en 3.74pp. Entre el total de afiliados, el 41.89% pertenece al régimen contributivo, mientras que el 51.32% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial. El bajo porcentaje de cotización, común a toda la Provincia, podría estar asociado a la alta informalidad laboral y la insuficiencia de ingresos de la población del municipio para aportar al sistema de seguridad social.

• Tasa de mortalidad materna

En el Municipio de La Pintada, durante el año 2018, no se presentaron muertes de mujeres que puedan asociarse a causas relacionadas con el embarazo, al igual que durante el año inmediatamente anterior. El mismo comportamiento se presenta en el resto de los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso se presentó en el Municipio de Titiribí. En el departamento, durante el año 2018 murieron un total de 23 mujeres en estas circunstancias, es decir, **30 casos por cada 100 mil nacidos vivos**.

• Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)

Durante el año 2018, en el Municipio de La Pintada, 32 mujeres, entre los 15 y 19 años de edad, dieron a luz, representando para el municipio una tasa de 122.61 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, una reducción cercana al 3.4% respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de La Pintada es la más alta de la Provincia superando el promedio departamental (56.4 nacidos en 2018) y el subregional (60.55 nacidos vivos por cada 100 mil mujeres entre 15 y 19 años).



ODS 4. Educación de calidad

• Tasas de cobertura neta y bruta

De acuerdo con datos reportados en el año 2018, la tasa de cobertura neta en el Municipio de La Pintada, tanto en educación básica como en secundaria es la más alta de la Provincia (108.5% y 98.3%, respectivamente), mientras que en educación media la cobertura solo alcanza un 39.9% del estimado, ubicándose en la cuarta posición, levemente inferior al promedio departamental en este nivel (41.9%), lo cual permite entrever que hay un importante desafío que afrontar en este sentido para lograr vincular y retener a los estudiantes del municipio.

Ahora, al analizar la tasa de cobertura bruta, se encuentra que el número de estudiantes matriculados en educación básica y secundaria supera el 100% de los estudiantes estimados (130.2% y 147.8%, respectivamente), mientras que en las demás modalidades aún existen rezagos para lograr cobertura total (media - 78.4%). En comparación con la Provincia, La Pintada ocupa el primer lugar en cobertura bruta en educación básica y el segundo en educación secundaria, mientras que en media se ubica en la cuarta posición. La tasa de cobertura bruta departamental es de 84.6% para básica primaria, 108.6% en básica secundaria y 81.8% en media; es decir que a nivel comparativo en cobertura el municipio está alineado al promedio departamental.

• Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura

Además de factores de cobertura, los resultados de las pruebas Saber 11, son un instrumento para aproximarse a la calidad de la educación en los diferentes municipios, en este caso se usará la calificación obtenida en las pruebas de matemáticas y lectura crítica.

En el Municipio de La Pintada el resultado promedio para las pruebas de matemáticas fue de 44.17 puntos y de 49.04 en la prueba de lectura, ambos puntajes se encuentran en el segundo nivel más bajo de clasificación, entre los cuatro niveles establecidos. A nivel de Provincia, La Pintada ocupa la segunda calificación más baja en ambas pruebas y sus resultados son inferiores al puntaje promedio de Antioquia, los cuales son, 49.38 puntos en matemáticas y 52.7 en lectura crítica.

- **Porcentaje de hogares privados en el indicador analfabetismo**

En el Municipio de La Pintada, el porcentaje de hogares con al menos una persona que no saben leer ni escribir, de acuerdo con el INB 2018, alcanza el 19.6%; en el área rural es del 22.1% y del 19.2% en el área urbana. La tasa rural es la quinta más alta de la Provincia, mientras que, en comparación con la zona urbana, es la segunda más alta, con un promedio para la Provincia de 13.5% en el área urbana y de 23.12% en el espacio rural.



ODS 5. Igualdad de género

- **Porcentaje de mujeres en cargos directivos**

En el Municipio de La Pintada se precisan un total de cinco cargos de máximo nivel de decisión, que corresponden a la función de la alcaldía municipal, de estos a la fecha de consulta dos son asumidos por mujeres para una participación total del 40%, dando con ello cumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de Cuotas, la cual dispone que el 30% de los cargos públicos deben ser asumidos por mujeres.

- **Total de casos e incidencia de violencia contra la mujer**

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud, en el Municipio de La Pintada se presentaron un total de 23 casos e incidencias de violencia contra la mujer, donde el 82.6% corresponde con actos de violencia física, 4.3% de violencia psicosocial y 13% de violencia sexual. El número total de casos representa el 8.2% sobre el total de casos de Provincia, ocupando la quinta posición con más casos reportados entre los 11 municipios. El número de casos corresponde con una tasa de 716.3 casos por cada cien mil habitantes, mientras para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

- Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado

En la revisión del comportamiento del Municipio de La Pintada en cuanto al **acceso de servicios públicos, se aborda la cobertura de agua potable, saneamiento básico y alcantarillado.**

Para empezar, la cobertura total de agua potable en el territorio equivale al 87.23% del total de los hogares del municipio, sin embargo, mientras en la zona urbana es de 98.34%, en la zona rural es de 0%, una brecha que se repite en los municipios de la Provincia Cartama a excepción de Venecia y Támenesis, quienes superan los márgenes del 60% de cobertura en el área rural. En comparación con los otros municipios, La Pintada es el segundo municipio con mayor cobertura total de la Provincia, la mayor es la de Venecia que alcanza el 89.17%. La cobertura general del departamento es de 81.9%, aunque alcanza el 97.2% en la zona urbana y cae hasta el 32.3% en la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la proporción total de viviendas del municipio con acceso al servicio es de 71.01%, sin embargo, esta proporción es de 17.79% respecto a las viviendas rurales y de 77.71% en las urbanas. En un caso similar al de los servicios de agua potable, La Pintada se encuentra en la tercera posición con mayor acceso en la Provincia, pero inferior al promedio departamental, la cual asciende al 80.03% de los hogares; no obstante, sólo representa el 36.7% en el área rural, mientras que en el área urbana es del 95.8%.

Finalmente, la cobertura de acueducto total alcanza el 95.46%, representando un 98.34% en la zona urbana y un 72.6% en la zona rural, siendo esta la menor brecha urbano-rural entre los otros servicios públicos mencionados. De esta manera La Pintada presenta la mayor cobertura entre los municipios de la Provincia, incluso por encima de la tasa de cobertura total departamental que asciende al 89.8%.

De esta manera, se muestra la desventaja en la que se encuentra la zona rural en relación con el casco urbano, sin mencionar que los datos sobre cobertura del saneamiento de los servicios públicos no toman en cuenta la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, ni el estado de las redes, lo que puede indicar un mayor riesgo de enfermedades asociadas al mal estado de estas.



ODS 13. Acción por el clima

- **Personas fallecidas y afectadas a causa de eventos recurrentes**

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de La Pintada no fueron reportadas personas afectadas, ni muertes a causa de eventos recurrentes, mientras que en el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

- **Número de hectáreas deforestadas**

Durante el año 2016 el Municipio de La Pintada no sumó al área deforestada en el departamento de Antioquia en donde fueron deforestadas un total de 20.494 hectáreas.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

- **Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)**

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y urbana. En La Pintada la cobertura total municipal es de 99.97%, lo que significa un 100% en el área urbana y un 99.81% en la zona rural. En todos los municipios de la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es de 98.4%, la urbana de 100% y la rural de 95.18%.



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

- **Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal**

La producción económica del Municipio de La Pintada alcanzó un valor de 195 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.15% del PIB departamental y el 9.9% provincial, representa la quinta mayor participación entre los 11 municipios

de la Provincia. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 80% de la producción de Antioquia.



ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

• Valor agregado de la industria y construcción a nivel municipal

Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad económica: primarias, secundarias y terciarias. En La Pintada, dominan las actividades del sector terciario, con una participación de 54.6%, seguido de las actividades secundarias (37.4%), y las actividades primarias (8%). La pintada es el municipio con mayor participación de la industria en su valor agregado.



ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

• Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en La Pintada el 37.93% de los hogares urbanos y 71.79% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda. En comparación con los demás municipios de la Provincia, La Pintada presenta el mayor déficit cualitativo de vivienda en el área urbana, 23.8pp por encima del promedio departamental. Mientras que, en la zona rural, este indicador es el cuarto más alto, 14.61pp por encima de la media antioqueña.

Por otro lado, el porcentaje de hogares bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 6.53% y del 8.01% en la rural, este resultado presenta una menor brecha respecto al déficit cualitativo. En comparación con el resto de municipios de la Provincia, La Pintada presenta el mayor déficit cuantitativo en vivienda, tanto en el área urbana como en la rural. En contraste con el promedio departamental, el déficit urbano municipal es superior en 3.1pp (3.43% en Antioquia) y 12.4pp en el rural (20.41% en Antioquia).

Dimensiones de Paz y Alianzas



ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

- Tasa de homicidios

Con respecto a las **condiciones de seguridad y convivencia** se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2018), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 109.34 casos por cada 100 mil habitantes, la segunda más alta de la Provincia, con 7 homicidios en el año 2018, que representan el 9.9% de los homicidios de la Provincia. En el departamento la tasa para el mismo año fue de 26.9 casos.



ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos

- Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2019 el índice de desempeño fiscal de La Pintada fue de 72.72 puntos entre 100, ocupando la cuarta posición del ranking provincial y la 43 en el departamental; este puntaje lo clasifica como un municipio sostenible fiscalmente, lo cual se sustenta en su buena capacidad para gestionar recursos propios (79.16% de ingresos corrientes) con una relativa capacidad de ahorro (39.88% respecto a este ingreso) y dependiendo en menor medida de los recursos girados por el gobierno central, en tanto el 39.98% de su ingreso total **obedece a transferencias**. Así pues, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000.

Municipio de Valparaíso

Contexto territorial del municipio

El Municipio de Valparaíso hace parte de la subregión del Suroeste y la Provincia Cartama con más de 132 Km² de extensión total, representa el 2% del territorio de la subregión y el 7,2% de la Provincia. Los municipios vecinos de Valparaíso son Fredonia, La Pintada, Caramanta, Támesis y el departamento de Caldas. Amagá y Tarso. De Medellín se encuentra a 95,2 Km² de distancia lo que equivale a 2 horas y 32 min de recorrido por carretera.

Además de la cabecera urbana, se compone de 23 veredas y 1 resguardo indígena que proponen una diversidad en sus paisajes dando cuenta de su capital rural. Su territorio está habitado a 2020 por un total de 6.472 personas que integran a 1.942 hogares y tiene una densidad poblacional de 49,03 (habitantes por Km²). De la población total, 51% son hombres y 49% mujeres. En términos de ocupación del territorio, el mayor porcentaje de personas se encuentra ubicada en la cabecera municipal con el 58% y en la zona rural con el 42%. En relación con la Provincia Cartama, dicha población del municipio solo representa el 4,4% de la población total de los 11 municipios (DANE, 2018).

Desde el reconocimiento de las capacidades diferenciales de los pobladores del territorio municipal, el Anuario Estadístico de Antioquia (2018) menciona que más del 3% de personas en el municipio se encuentran en condición de discapacidad, lo que representa el 5% de la población con discapacidad en la Provincia y el 2% de estos casos en la subregión (Gobernación de Antioquia, 2018).

Frente a la riqueza cultural y patrimonial del municipio, se destacan sitios de calidad turística como la Finca Agroturística La Elisa, el Alto Mirador Vuelo del Chamán, el Museo Arqueológico, la Casa Museo Histórico Rafael Uribe y el Resguardo Indígena Marcelino Tascón. Cabe mencionar que en el territorio también se encuentra presencia de Petroglifos, origen de la cultura subregional. Así mismo es destacable el capital natural del municipio que a su vez se configura como oferta turística de la región, como la Reserva Natural Cuevas La Terradora, el Alto Mirador El Mallarino, la Reserva Natural del Bosque Tropical El Candado y los Charcos De Pescaderos. El municipio no registra áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP del departamento.

Para finalizar, hoy en día es reconocido porque su territorio se ha constituido como uno de los nodos del proyecto Agroparque Biosuroeste¹¹.

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en condiciones de **pobreza multidimensional** en Valparaíso para el año 2018 es del 25.8%, la tercera posición más baja respecto al

¹¹ Su propósito y cualidades se describieron en el apartado de Támezis.

total de municipios de la Provincia y siendo significativamente superior al IPM departamental (19.6%). En la zona rural (centros poblados y dispersos) la población en pobreza multidimensional es del 39%, es decir, 22.2pp por encima del índice de población urbana del municipio (16.8%), y superior en 27.2pp respecto al promedio departamental; lo que implica un reto importante, si se considera que el 42% de la población vive en esta zona.

• Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población con **Necesidades Básicas Insatisfechas** en Valparaíso asciende al 8.79%, siendo el segundo de mejor desempeño en cuanto a cubrimiento de necesidades básicas de su población, cuando se compara con los municipios de la Provincia; igualmente, la población en miseria alcanza el 0.72%, la cuarta más baja en la zona. A nivel departamental el 10.67% de la población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 1.88pp por encima de la tasa de Valparaíso, mientras el porcentaje de población en miseria es del 2.48, es decir, 1.76pp por encima de la proporción municipal.



ODS 2. Hambre cero

• Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el Anuario Estadístico de Antioquia, en el Municipio de Valparaíso, durante el año 2017 y 2018, no se reportaron muertes de niños menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición. En el departamento fueron reportados un total de catorce casos en el último año.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Valparaíso tiene 4.896 personas afiliadas al SGSSS, que corresponde con el 75.35% de la población total, lo que lo ubica en el tercer municipio con menor cobertura en la Provincia. Dicha cobertura es inferior a la media departamental en 23.24pp. Entre el total de afiliados, el 23.7% pertenece al régimen contributivo, mientras que el 49.31% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial. El bajo porcentaje de cotización, común a toda la Provincia, podría estar asociado a la informalidad laboral y la insuficiencia de ingresos de la población del municipio para aportar al sistema de seguridad social.

- **Tasa de mortalidad materna**

En el Municipio de Valparaíso, durante el año 2018, no se presentaron muertes de mujeres que puedan asociarse a causas relacionadas con el embarazo, al igual que durante el año inmediatamente anterior. El mismo comportamiento se presenta en el resto de los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso se presentó en el Municipio de Titiribí. En el departamento, durante el año 2018 murieron un total de 23 mujeres en estas circunstancias, es decir, **30 casos por cada 100 mil nacidos vivos**.

- **Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)**

Durante el año 2018, en el Municipio de Valparaíso 14 mujeres, entre los 15 y 19 años de edad, dieron a luz, representando para el municipio una tasa de 55.56 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, una reducción cercana al 5.5% respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de Valparaíso es la sexta más alta de la Provincia, alineada al promedio departamental (56.4 nacidos en 2018) e inferior al subregional (60.55 nacidos vivos por cada 100 mil mujeres entre 15 y 19 años).



ODS 4. Educación de calidad

- **Tasas de cobertura neta y bruta**

De acuerdo con datos reportados en el año 2018, la tasa de cobertura neta en el Municipio de Valparaíso, indica que solo el 60.1% de los estudiantes con edad de recibir educación básica están matriculados en este nivel, el 50.5% lo está en la básica secundaria y el 36.8% lo está en la media. Lo anterior deja en evidencia los desafíos que afronta el sistema educativo para vincular y retener a los estudiantes de este municipio. La tasa de cobertura neta en el municipio presenta un gran desafío ya que Valparaíso reporta la segunda menor tasa de cobertura neta total en la Provincia, después de Tarso (48.4%) y en todos los niveles es significativamente inferior al promedio departamental.

Ahora, al analizar la tasa de cobertura bruta, se encuentra que el número de estudiantes matriculados en cada nivel, no alcanza el 100% de lo estimado en cada caso. La mayor tasa de cobertura bruta en Valparaíso se presenta en el nivel de básica secundaria (82.3%), seguido de educación básica (80.1%) y, finalmente, la educación en media con una participación del 63.2%, la cuarta más baja de la Provincia, entre tanto en secundaria ocupa el cuarto lugar más bajo y en básica el tercero. La tasa de cobertura bruta departamental es 84.6% para básica primaria, 108.6% en básica secundaria y 81.8% en media; es decir 4.5, 26.3 y 18.6pp por

• Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura

Además de factores de cobertura, los resultados de las pruebas Saber 11, son un instrumento para aproximarse a la calidad de la educación en los diferentes municipios, en este caso se usará la calificación obtenida en las pruebas de matemáticas y lectura crítica.

En el Municipio de Valparaíso el resultado promedio para la prueba de matemáticas fue de 48.78 puntos y de 49.06 en la prueba de lectura, ambos puntajes se encuentran en el segundo nivel más bajo de clasificación, entre los cuatro niveles establecidos. A nivel de Provincia, Valparaíso ocupa la segunda calificación más alta en la competencia de matemáticas, mientras que en lectura crítica está en el puesto ocho, ambos resultados son inferiores al puntaje promedio de Antioquia, los cuales se ubican en 49.38 puntos en matemáticas y 52.7 en lectura crítica.

• Porcentaje de hogares privados en el indicador analfabetismo

En el Municipio de Valparaíso, el porcentaje de hogares con al menos una persona que no saben leer ni escribir, de acuerdo con el INB 2018, alcanza el 17.7%; en el área rural es del 26.4% y del 12.2% en el área urbana. La tasa rural es la tercera más alta de la Provincia, mientras que, en comparación con la zona urbana, es la quinta más alta, con un promedio para la Provincia de 13.5% en el área urbana y de 23.12% en el espacio rural.



ODS 5. Igualdad de género

• Porcentaje de mujeres en cargos directivos

En el Municipio de Valparaíso se cuenta con un total de cuatro cargos de máximo nivel de decisión, que corresponden a la función de la alcaldía municipal y uno más perteneciente a las empresas de servicios públicos domiciliarios. De estos, a la fecha de consulta, tres son asumidos por mujeres y uno se encuentra vacante para una participación total del 67%, dando con ello cumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de Cuotas, la cual dispone que el 30% de los cargos públicos deben ser asumidos por mujeres.

• Total de casos e incidencia de violencia contra la mujer

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud, en el Municipio de Valparaíso se presentaron un total de 2 casos e incidencias de violencia contra la mujer, donde el 50% corresponde con actos de violencia física y el 50% de violencia sexual. El número total de casos representa el 0.7% sobre el total de casos de Provincia,

siendo así el municipio con menos casos reportados entre los 11 que la conforman. El número de casos corresponde con una tasa de 66.64 casos por cada cien mil habitantes, mientras que para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

- Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado

En la revisión del comportamiento del Municipio de Valparaíso en cuanto al **acceso de servicios públicos, se aborda la cobertura de agua potable, saneamiento básico y alcantarillado.**

Para empezar la cobertura total de agua potable en el territorio equivale al 59.83% del total de los hogares del municipio, sin embargo, mientras en la zona urbana es de 97.86%, en la zona rural es de 0%, una brecha que se repite en los municipios de la Provincia Cartama a excepción de Venecia y Támesis, quienes superan los márgenes del 60% de cobertura en el área rural. En comparación con los otros municipios, Valparaíso es el sexto municipio con mayor cobertura total de la Provincia, la mayor es la de Venecia que alcanza el 89.17%. La cobertura general del departamento es del 81.9%, aunque alcanza el 97.2% en la zona urbana y cae hasta el 32.3% en la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la proporción total de viviendas del municipio con acceso al servicio es de 72.74%, sin embargo, esta proporción es de 35.18% respecto a las viviendas rurales y del 96.58% en las urbanas. En un caso similar al de los servicios de agua potable, Valparaíso es el segundo municipio con mayor acceso en la Provincia, pero inferior al promedio departamental, el cual asciende al 80.03% de los hogares, no obstante, sólo representa el 36.7% en el área rural, mientras en el área urbana es de 95.8%.

Finalmente, la cobertura de acueducto total alcanza el 90.11%, representando un 97.86% en la zona urbana y un 77.9% en la zona rural, siendo esta la menor brecha urbano-rural en comparación con los otros servicios públicos mencionados. Así pues, Valparaíso se ubica en la posición tres con mayor cobertura entre los municipios de la Provincia, incluso por encima de la tasa de cobertura total departamental que asciende al 89.8%.

De esta manera, se muestra la desventaja en la que se encuentra la zona rural en relación con el casco urbano, sin mencionar que los datos sobre cobertura del saneamiento de los servicios públicos no toman en cuenta la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, ni el estado de las redes, lo que puede indicar un mayor riesgo de enfermedades asociadas al mal estado de estas.



ODS 13. Acción por el clima

• Personas fallecidas y afectadas a causa de eventos recurrentes

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de Valparaíso no fueron reportadas personas afectadas, ni muertes a causa de eventos recurrentes, mientras que en el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

• Número de hectáreas deforestadas

Durante el año 2016 el Municipio de Valparaíso no sumó al área deforestada en el departamento de Antioquia en donde fueron deforestadas un total de 20.494 hectáreas.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

• Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y urbana. En Valparaíso la cobertura total municipal es de 99.21%, lo que significa un 100% en el área urbana y un 98.23% en la zona rural. En todos los municipios de la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es del 98.4%, la urbana del 100% y la rural del 95.18%.



ODS 8.

Trabajo decente y crecimiento económico

- **Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal**

La producción económica del Municipio de Valparaíso alcanzó un valor de 168 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.13% del PIB departamental y el 8.6% provincial, representa la quinta mayor participación entre los 11 municipios de la Provincia. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 42.6% de la producción de Antioquia.



ODS 9.

Industria, innovación e infraestructura

- **Valor agregado de la industria y construcción a nivel municipal**

Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad económica: primarias, secundarias y terciarias. En Valparaíso, dominan las actividades del sector terciario, con una participación del 52.3%, seguido de las actividades primarias (33.4%). Las actividades secundarias apenas participan con el 14.4% en la producción municipal.



ODS 11.

Ciudades y comunidades sostenibles

- **Déficit habitacional**

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en Valparaíso el 13.04% de los hogares urbanos y 44.77% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda. En comparación con los demás municipios de la Provincia, Valparaíso es el cuarto municipio con menor déficit cualitativo de vivienda en el área urbana, 1.4pp por debajo del promedio departamental (14.08%). Mientras que, en la zona rural, este indicador es el menor de toda la Provincia, 12.41pp por debajo de la media antioqueña.

Por otro lado, el porcentaje de hogares bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 1.09% y de 3.08% en la rural, este resultado presenta una menor brecha respecto al déficit cualitativo. En comparación con el resto de municipios de la Provincia, Valparaíso es el quinto municipio con menor déficit cuantitativo en el área urbana en la Provincia, mientras que en la zona rural es el sexto. En contraste con el promedio departamental, el déficit urbano municipal es inferior en 2.34pp (3.43% en Antioquia) y 17.33pp en el rural (20.41% en Antioquia).

Dimensiones de Paz y Alianzas



ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

- Tasa de homicidios

Con respecto a las **condiciones de seguridad y convivencia** se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2018), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 32.78 casos por cada 100 mil habitantes, la cuarta más baja de la Provincia, con 2 homicidios en el año 2018, que representan el 2.8% de los homicidios de la Provincia. En el departamento la tasa para el mismo año fue de 26.9 casos.



ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos

- Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2019 el índice de desempeño fiscal de Valparaíso fue de 68.54 puntos entre 100, ocupando la novena posición en el ranking provincial y la 72 en el departamental; este puntaje lo clasifica como un municipio vulnerable fiscalmente, lo cual se sustenta en una menor capacidad para gestionar recursos propios (62.15% del ingreso corriente) con una baja capacidad de ahorro (30.42% a este ingreso), mientras depende en mayor medida de los recursos girados por el gobierno central en tanto el 51.69% de su ingreso total obedece a transferencias. Así pues, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000.

Municipio de Caramanta

Contexto territorial del municipio

Caramanta es un municipio del Suroeste antioqueño, ubicado a 117 kilómetros de distancia de la ciudad de Medellín, con una extensión de 87 Km² y cuenta con tres corregimientos: Alegrías, Sucre y Barroblanco, y 20 veredas. El municipio limita al norte con el Municipio de Valparaíso y al occidente con Támesis, al sur limita con los municipios de Supía y Marmato y hacia el oriente con los municipios de Pácora y Aguadas, pertenecientes al departamento de Caldas (Concejo Municipal de Caramanta, 2020).

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 presenta que Caramanta pertenece al cañón del río Cauca, cuyos afluentes principales son las quebradas Vequedo, Chirapotó y el río Arquía, y de modo secundario, las quebradas la Caubilla, La Tiburcia y Angostura; las cañadas San Pedro, La Diana, La Gironda, Piñuela, San Roque y el río Conde. El área urbana es atravesada por las quebradas Rosario y San Ignacio, las cuales después de unirse, desembocan en la quebrada el Molino, afluente del río Arquía.

Respecto a las dinámicas demográficas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) el municipio cuenta a 2020 con una población de 4.648 habitantes, de los cuales, el 50,1% son mujeres (2.329) y el 49,9% son hombres (2.319); del total de la población el 52,8% vive en la zona rural y el 47,4% vive en la zona urbana. Además, hay una baja proporción de grupos étnicos en Caramanta, la población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera representan el 0,32%, mientras que la población indígena es del 0,1%.

Según datos del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2016), Caramanta cuenta con un área total de ecosistemas estratégicos de 14,05% (97,18 hectáreas), de los cuales 97 hectáreas son humedales, haciendo una contribución en este ecosistema a la Provincia del 3%.

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

• Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional para el Municipio de Caramanta en el año 2018 es de 30.5%, que lo convierte en el quinto más bajo de la Provincia, y es significativamente superior al IPM departamental (19.6%). En la zona rural (centros poblados y dispersos), la población en pobreza multidimensional es del 40.2%, es decir, 21.3 puntos porcentuales (pp) por encima del índice de la población urbana del municipio (18.9%), y superior en 28.4pp respecto al promedio departamental; siendo un reto importante, si se considera que el 53% de la población vive en esta zona.

• Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

De acuerdo con el Censo Nacional de población y vivienda 2018, la población con **Necesidades Básicas Insatisfechas** en Caramanta es de 8.2%, siendo este el municipio con mejor desempeño en cuanto a cubrimiento de necesidades básicas respecto a los 11 municipios de la Provincia; igualmente, la población en miseria alcanza el 0.26%, la más baja de la zona. A nivel departamental el 10.67% de la población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 2.45pp por encima de la tasa de Caramanta; mientras el porcentaje de población en miseria es de 2.48, es decir, 2.22pp por encima de la proporción municipal.



ODS 2. Hambre cero

• Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el Anuario Estadístico de Antioquia, en el Municipio de Caramanta, durante el año 2017 y 2018 no se reportaron muertes de niños menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición. En el departamento fueron reportados un total de catorce casos en el último año.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Caramanta tiene 4.410 afiliados al SGSSS, que corresponde con el 92.98% de la población total, una de las mejores coberturas de la Provincia (seguido solamente por La Pintada con 94.85%), no obstante, la cobertura en el municipio sigue siendo inferior a la afiliación departamental en 5.61pp. Entre el total de afiliados, solo el 13.24% pertenece al régimen contributivo, mientras que el 76.45% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial. El bajo porcentaje de cotización, común a toda la Provincia, podría estar asociado a la alta informalidad laboral y la insuficiencia de ingresos de la población del municipio para aportar al sistema de seguridad social.

• Tasa de mortalidad materna

En el municipio no se presentaron muertes de mujeres asociadas a causas relacionadas con el embarazo para el 2018, al igual que durante el año inmediatamente anterior. El mismo comportamiento se presenta en el resto de

los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso se presentó fue en el Municipio de Titiribí. En el departamento, durante el año 2018 murieron un total de 23 mujeres en estas circunstancias, es decir, **30 casos por cada 100 mil nacidos vivos**.

- **Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)**

Durante el año 2018, en el Municipio de Caramanta, 9 mujeres, entre los 15 y 19 años de edad, dieron a luz, representando para el municipio una tasa de 49.72 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, un aumento cercano al 50% respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de Caramanta es la quinta más baja de la Provincia. A nivel departamental, la tasa de fecundidad alcanzó los 56.4 nacidos en 2018 y a nivel subregional la tasa fue de 60.55 nacidos vivos por cada 100 mil mujeres entre 15 y 19 años.



ODS 4. Educación de calidad

- **Tasas de cobertura neta y bruta**

De acuerdo con datos reportados en el año 2018, la tasa de cobertura neta en el Municipio de Caramanta, indica que solo el 70.4% de los estudiantes con edad de estar en básica están matriculados en este nivel, el 64.3% lo está en la básica secundaria y el 27.5% lo está en la media. Lo anterior deja en evidencia los desafíos que afronta el sistema educativo para vincular y retener a los estudiantes de este municipio. La tasa de cobertura neta en media presenta uno de los mayores retos, ya que Caramanta cuenta con la segunda menor cobertura en este nivel, sin embargo, en ningún caso se supera el 50%. A nivel departamental la cobertura neta en media fue de 41.9%, mientras que en secundaria ascendió al 74% y en primaria al 84.6%.

Ahora, al analizar la tasa de cobertura bruta, se encuentra que el número de estudiantes matriculados en cada nivel, independiente de su edad, no alcanza el 100% de los estudiantes estimados en cada caso. La mayor tasa de cobertura bruta en Caramanta se presenta en el nivel de básica secundaria (77.3%), seguido de educación básica primaria (76.7%) y, finalmente la educación básica en media con una participación del 46.1%, la más baja de la Provincia, entre tanto en secundaria ocupa el tercer lugar más bajo y en básica el segundo. La tasa de cobertura bruta departamental es 84.6% para básica primaria, 108.6% en básica secundaria y 81.8% en media; es decir 7.9, 31.3 y 36.7 puntos porcentuales por encima de las tasas del Municipio de Caramanta, lo que traduce en un gran desafío para este en materia de cobertura educativa.

• Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura

Además de factores de cobertura, los resultados de las pruebas Saber 11, son un instrumento para aproximarse a la calidad de la educación en los diferentes municipios, en este caso se usará la calificación obtenida en las pruebas de matemáticas y lectura crítica.

En el Municipio de Caramanta el resultado promedio para la prueba de matemáticas fue de 46.09 puntos y de 50.77 en la prueba de lectura, ambos puntajes se encuentran en el segundo nivel más bajo de clasificación, entre los cuatro niveles establecidos. A nivel de Provincia, Caramanta ocupa la sexta posición en matemáticas y la tercera en el caso de lectura crítica, y sus resultados son inferiores al puntaje promedio de Antioquia, los cuales se ubican en 49.38 puntos en matemáticas y 52.7 en lectura crítica.

• Porcentaje de hogares privados en el indicador analfabetismo

En el Municipio de Caramanta, el porcentaje de hogares con al menos una persona que no sabe leer ni escribir de acuerdo con el INB 2018, es de 15.6%; en el área rural es de 19.1% y de 11.9% en el área urbana. La tasa rural es la más baja de la Provincia, mientras que, en comparación con la zona urbana esta se ubica en el quinto lugar, con un promedio para la Provincia de 13.5% en el área urbana y de 23.12% en el espacio rural.



ODS 5. Igualdad de género

• Porcentaje de mujeres en cargos directivos

En el Municipio de Caramanta se precisan un total de cinco cargos de máximo nivel de decisión, que corresponden a la función de la alcaldía municipal y uno concerniente a las Empresas Públicas del municipio (EMPRESAS PÚBLICAS DE CARAMANTA S.A.S E.S.P), de estos seis roles, cuatro son asumidos por mujeres, para una participación total del 66.67%, dando con ello cumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de Cuotas, la cual dispone que el 30% de los cargos públicos deben ser asumidos por mujeres.

• Total de casos e incidencia de violencia contra la mujer

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud, en el Municipio de Caramanta se presentaron un total de 46 casos e incidencias de violencia contra la mujer, donde el 74.6% corresponde con actos de violencia física, 6.3% con violencia psicosocial y 19% con violencia sexual. El número total de casos representa el 16.3% sobre el total de casos de la Provincia, ocupando la tercera posición entre los 11

municipios. El número de casos corresponde con una tasa de 604.6 casos por cada cien mil habitantes, mientras que para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

• Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado

En la revisión del comportamiento del Municipio de Caramanta en cuanto al **acceso de servicios públicos**, se aborda la **cobertura de agua potable, saneamiento básico y alcantarillado**.

Para empezar, la cobertura total de agua potable en el territorio equivale al 49.24% del total de los hogares del municipio, sin embargo, mientras en la zona urbana es del 99.73%, en la zona rural es del 0%, una brecha que se repite en los municipios de la Provincia Cartama a excepción de Venecia y Támesis, quienes superan los márgenes de 60% de cobertura en el área rural. En comparación con los otros municipios, Caramanta es el tercer municipio con la cobertura total más baja de la Provincia después de los municipios de Fredonia y Montebello, la mayor es la de Venecia que alcanza el 89.17%. La cobertura general del departamento es de 81.9%, aunque alcanza el 97.2% en la zona urbana y cae hasta el 32.3% en la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la proporción total de viviendas del municipio con acceso al servicio es de 70.58%, sin embargo, esta proporción es de 45.6% respecto a las viviendas rurales y de 96,87% respecto a las urbanas. En un caso un poco contrario al de los servicios de agua potable, Caramanta se encuentra entre los cuatro municipios con mayor acceso en la Provincia, ocupando la cuarta posición. En comparación con el total departamental, la tasa de cobertura total en Antioquia en promedio asciende al 80.03% de los hogares, no obstante, sólo representa el 36.7% en el área rural, mientras en el área urbana es del 95.8%.

Finalmente, la cobertura de acueducto total alcanza el 80.15%, representando un 99.73% en la zona urbana y un 61.53% en la zona rural, siendo esta la menor brecha urbano-rural entre los otros servicios públicos mencionados. De esta manera Caramanta se ubica en la octava posición entre los municipios

la Provincia, por debajo de la tasa de cobertura total departamental que asciende al 89.8%, aunque a nivel urbano la prestación del servicio cubre el 97.7% de los hogares, siendo inferior a la del municipio, mientras que, en la zona rural, se ubica en el 63.9%, levemente superior.

De esta manera, se muestra la desventaja en la que se encuentra la zona rural en relación con el casco urbano. No obstante, los datos sobre cobertura del saneamiento de los servicios públicos no toman en cuenta la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, ni el estado de las redes, lo que puede indicar un mayor riesgo de enfermedades asociadas al mal estado de estas.



ODS 13. Acción por el clima

Mortalidad por eventos recurrentes y tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes.

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de Caramanta no fueron reportadas personas afectadas, ni muertes a causa de eventos recurrentes, mientras que en el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

- **Número de hectáreas deforestadas**

Durante el año 2016 el Municipio de Caramanta no sumó al área deforestada en el departamento de Antioquia en donde fueron deforestadas un total de 20.494 hectáreas.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

- **Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)**

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y

urbana. En Caramanta la cobertura total municipal es de 98,69%, lo que significa un 100% en el área urbana y un 97.48% en la zona rural. En todos los municipios de la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es de 98.4%, la urbana del 100% y la rural de 95.18%.



ODS 8.

Trabajo decente y crecimiento económico

- Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal

La producción económica del Municipio de Caramanta alcanzó el valor de 65 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.05% del PIB departamental y el 3.3% en la Provincia, representa la menor participación entre los 11 municipios. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 42.6% de la producción de Antioquia.



ODS 9.

Industria, innovación e infraestructura

- Valor agregado de la industria y construcción a nivel municipal

Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad económica: primarias, secundarias y terciarias. En Caramanta, dominan las actividades del sector terciario, con una participación de 51.9%, seguido de las actividades primarias (39.4%). Las actividades secundarias apenas participan con el 8.8% en la producción municipal.



ODS 11.

Ciudades y comunidades sostenibles

- Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en Caramanta el 14.98% de los hogares urbanos y 67.86% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda, ocupando la quinta y sexta posición, respectivamente, entre los más bajos de la Provincia; además está 0.9pp por encima del porcentaje departamental para el área urbana (14.08%) y 10.68pp por encima en el área rural en comparación con el departamento (57.18%)

Por otro lado, el porcentaje de hogares bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 0.67% y del 2.3% en la rural, este resultado presenta una menor brecha respecto al déficit cualitativo. En comparación con el resto de municipios de

la Provincia, Caramanta presenta un menor déficit cuantitativo en vivienda en lo que respecta al área urbana, mientras que a nivel rural se ubica en la segunda posición. En contraste con el promedio departamental, el déficit urbano municipal es inferior en 2.76pp (3.43% en Antioquia) y 18.11 en el rural (20.41% en Antioquia).

Dimensiones de Paz y Alianzas



ODS 16.

Paz, justicia e instituciones sólidas

- Tasa de homicidios

Con respecto a las **condiciones de seguridad y convivencia** se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2017), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 0 casos por cada 100 mil habitantes, la menor de la Provincia.



ODS 17.

Alianzas para lograr los Objetivos

- Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2018 el índice de desempeño fiscal de Caramanta fue de 62.37 puntos entre 100, ocupando la última posición del ranking provincial y la 113 en el departamental; esta calificación lo clasifica como un municipio vulnerable fiscalmente, esto puede estar explicado por una capacidad reducida del municipio para gestionar recursos propios (40.36% de los ingresos corrientes) al igual que una baja capacidad de ahorro (14.19% respecto a los ingresos corrientes), mientras que depende en gran medida de los recursos girados por el gobierno central en tanto el 55.6% de su ingreso total obedece a transferencias. Así pues, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000.

Municipio de Támesis

Contexto territorial del municipio

El Municipio de Támesis ubicado en el margen izquierdo del río Cauca y hace parte de la subregión del Suroeste y la Provincia Cartama con más de 246 Km² de extensión total que representan el 3,7% del territorio de la subregión y el 13,5% de la Provincia. Sus principales municipios vecinos son Jericó, Fredonia, Valparaíso, Caramanta y Jardín, así mismo limita con el departamento de Caldas. De la ciudad de Medellín se encuentra a 103 Km² de distancia lo que equivale a 2 horas y 49 minutos de recorrido por carretera (Gobernación de Antioquia, 2018).

El territorio se encuentra conformado por 2 corregimientos, 37 veredas y 1 resguardo indígena denominado Miguel Cértiga Tascón. Su riqueza hídrica se compone principalmente por el río Cartama, el cual desemboca en el río Cauca, y se alimenta de los afluentes de Río Claro, Río Frío, Conde, San Antonio, y las quebradas Támesis, El Tren y San Isidro. En dos de estas (San Antonio y Río Frío) se instalan micro centrales hidroeléctricas. Así mismo, tiene uno de los hitos patrimoniales arqueológico más importantes del país, los petroglifos de Támesis, los cuales son reconocidos por poseer elementos ancestrales que cuentan sobre la vida de los aborígenes.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), su dinámica demográfica corresponde a 2020 a un total de 16.201 personas, 47% de un área urbana que corresponde a la cabecera municipal, y 53% de área rural que da cuenta de los habitantes de los centros poblados y la zona rural dispersa. De la población total, los hombres representan 50,3% y las mujeres el 49,7%. En relación con la Provincia Cartama, los habitantes de Támesis representan el 11% de la población total de los 11 municipios (DANE, 2018). Así mismo, el 4,2% se encuentra en situación de discapacidad, lo que equivale al 14% de esta población en la Provincia y el 5% de estos casos en la subregión (Gobernación de Antioquia, 2018).

Frente a la riqueza cultural y patrimonial del municipio, en el Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 se expone que en el Suroeste se identifican centros urbanos representativos, colecciones patrimoniales, museos y salones-museo, y municipios con inventario arqueológico (Gobernación de Antioquia, 2009; p. 112), de este último, Támesis tiene uno de los inventarios más significativos de petroglifos, rocas con grabados prehispánicos, reconocidos como patrimonio arqueológico del país (Universidad de Antioquia, 2018).

Los petroglifos, son también denominados Arte rupestre, que refiere a grabados y pinturas que se encuentren en superficies rocosas (Ortega, 2017; p. 36). En el 2016 se

presentó el proyecto Plan Especial de Manejo y Protección de los bienes inmuebles arqueológicos de Támesis, que puntualmente se encuentran distribuidos en las 10 veredas del municipio, siendo la vereda de El Rayo la que más rocas posee. El plan busca la protección y salvaguardia de 93 bienes inmuebles de petroglifos inventariados por el municipio en 2015, los cuales, en su mayoría, presentan un alto grado de deterioro debido a diversos factores naturales como antrópicos. Estas rocas hacen parte del patrimonio arqueológico del país, ya que evidencia el paso de habitantes prehispánicos por la subregión del Suroeste (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2016).

En esta línea, se destaca la **grandeza étnica** que comprende el desarrollo del territorio. De acuerdo con la Guía Turística de Antioquia (2014), en el departamento sobreviven los Emberá Chamí, ubicados principalmente en el Suroeste (Mincomercio, 2014; p. 25). En este caso, Támesis alberga el resguardo indígena Miguel Cértiga, uno de los tres resguardos indígenas de la comunidad Emberá-Chamí de la Provincia Cartama. De acuerdo con las proyecciones del DANE, dicha población de origen indígena representa en el municipio el 1% del total poblacional (156) y en Cartama el 24% (659), (DANE, 2018).

Cabe anotar que el municipio hoy cuenta con importantes proyectos que reconocen y aportan al desarrollo sostenible de la región, específicamente es reconocido por ser uno de los nodos del proyecto Agroparque Biosuroeste y el Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa por parte de COMFAMA.

En primera medida, el Agroparque Biosuroeste configura su mirada estratégica basado en el Plan Estratégico Subregional PES 2010 - 2020 de la subregión y sus 15 factores de cambio, profundizando en las aplicaciones de CTI, modelos formativos de especialización y la organización de negocios en torno a ellas, así como otros asuntos que se convirtieron en los ejes del proyecto. Este se presenta como la primera plataforma de transformación del campo en el país a través de agronegocios, conservación medioambiental, iniciativas de turismo de experiencia y una estrategia de educación que fortalezca las capacidades del territorio¹². Por esta razón, se convierte en uno de los proyectos más importantes para la Provincia Cartama, reconocimiento que se realiza desde el Plan de Desarrollo Támesis nos pertenece 2020 – 2023, el cual establece una mirada estratégica frente a los proyectos de impacto regional.

Por su parte, la iniciativa de Comfama en Cerro Tusa¹³ se trata de un proyecto en clave del desarrollo turístico y económico para el Municipio de Venecia y la Subregión

¹² Este proyecto abarca 600 hectáreas entre los municipios de Támesis y Venecia, y plantea beneficiar directamente a 130.000 personas de la región e indirectamente a todo el departamento de Antioquia.

¹³ Cabe anotar que esta iniciativa se gesta luego que Comfama diera por suspendido el proyecto para construir un parque ecoturístico en límites entre Jericó y Támesis por una incompatibilidad con la apuesta minera de la multinacional AngloGold Ashanti.

el marco del Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa - ordenanza 01 de 2019. La Gobernación de Antioquia entregó a Comfama 67 hectáreas (zona conocida como la Hacienda La India en la base del cerro) del lote que adquirió para el Parque. En este lote la caja propone construir un espacio físico en el cual confluyen las capacidades socioculturales y turísticas del municipio. En la actualidad se encuentra en proceso de diagnóstico y movilización de capacidades ciudadanas en torno a guías turísticos y gastronomía local. Toda esta gestión se realizó entre Comfama, la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Venecia, Pintuco, la ciudadanía y otros actores.

Con relación a la protección de los Recursos Naturales, en el Municipio de Támesis se encuentra el Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Jardín-Támesis, el cual hace parte de los ecosistemas estratégicos del municipio bajo la figura de un área protegida de orden regional en la jurisdicción de Corantioquia. De acuerdo con el Instituto Alexander von Humboldt (2017) los ecosistemas estratégicos del municipio se encuentran representados por un total de 896,06 hectáreas, los cuales representan 8% de esta área de la Provincia. De estos, la entidad territorial (2014) registró 395,81 hectáreas de bosque seco tropical, que equivalen al 5% de la Provincia. Así mismo, con 500,25 hectáreas (2016) es el tercer municipio de la Provincia con mayor porcentaje del área de humedales (14%), seguido del Municipio de Santa Bárbara (15,7%).

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Támesis para el año 2018 es de 36.6%, ocupando la cuarta posición entre las más altas de la Provincia. En la zona rural (centros poblados y dispersos) la población en pobreza multidimensional es de 47%, es decir, 23pp por encima del de la población urbana (24%) del municipio y 35.2pp por encima del promedio urbano departamental; un reto importante, si se considera que el 53% de la población vive en esta zona.

- Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población en Necesidades Básicas Insatisfechas en Támesis es de 15.51%, la novena posición

en orden ascendente entre los 11 municipios de la Provincia, con uno de los porcentajes más altos luego de Pueblorrico y La Pintada respectivamente; mientras que la población en miseria alcanza el 2.01%, ocupando igualmente la novena posición. A nivel departamental el 10.67% de la población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 4.84pp por encima de la tasa de Támesis; mientras el porcentaje de población en miseria es del 2.48, 0.47pp por encima de la proporción municipal.



ODS 2. Hambre cero

• Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el Anuario Estadístico de Antioquia, en el Municipio de Támesis no fueron reportadas muertes de niños menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición entre 2017 y 2018. En el departamento fueron reportados un total de nueve casos para el 2017 y catorce casos para el 2018.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Támesis tiene 13.699 afiliados al SGSSS, que corresponde con el 84.14% de la población total, este porcentaje es el quinto más alto de la Provincia y además está 0.18pp por debajo del porcentaje de afiliación en la subregión y 14.45pp respecto al departamento. Entre el total de afiliados, el 25.23% cotiza al régimen contributivo, el 55.55% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial. El bajo porcentaje de cotización, común a toda la Provincia, evidencia la alta informalidad laboral y la baja capacidad de pago de las personas del municipio para cotizar al sistema.

• Tasa de mortalidad materna

En el municipio no se presentaron muertes de mujeres asociadas a causas relacionadas con el embarazo para el 2018, al igual que durante el año inmediatamente anterior. El mismo comportamiento se presenta en el resto de los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso se presentó en el Municipio de Titiribí. En el departamento murieron un total de 23 mujeres en el 2018, es decir, 30 casos por cada 100 mil nacidos vivos.

• Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)

Durante el año 2018, en el Municipio de Támesis 44 mujeres entre los 15 y 19 años dieron a luz, representando para el municipio una tasa de 84.13 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, un aumento del 58.11% respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de Támesis es la tercera más alta de la Provincia después del Municipio de Jericó, mientras que la más alta es la de Pueblorrico con 94.1. A nivel departamental, la tasa de fecundidad alcanzó los 56.4 nacidos en 2018 y a nivel subregional la tasa fue de 60.55 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años.



ODS 4.

• Tasas de cobertura neta y bruta

La tasa de cobertura neta indica que solo el 87,8% de los estudiantes con edad de estar en básica están matriculados en este nivel, el 87.2% lo está en la básica secundaria y el 52.2% lo está en la media. Lo anterior deja en evidencia los desafíos que afronta el sistema educativo para vincular y retener a los estudiantes de este municipio. La tasa de cobertura neta en media presenta el mayor reto en todos los municipios de la Provincia, Támesis se encuentra en la segunda posición con mayor cobertura, sin embargo, en ningún caso se supera el 50%; a nivel departamental la cobertura neta en media fue de 41.9%, de 74% en secundaria y de 84.6% en básica.

Ahora, al analizar la tasa de cobertura bruta, se encuentra que toda o la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados alumnos en extraedad. La mayor tasa de cobertura bruta en Támesis se presenta en el nivel de básica secundaria, de 148.2%, seguido de básica primaria (128.7%) y educación media (125.4%); ocupando la primera, segunda y primera posición entre las más altas de la Provincia, respectivamente. La tasa de cobertura bruta departamental es de 84.6% para básica primaria, 108.6% en básica secundaria y 81.8% en media; es decir 44.1pp, 39.6pp y 43.6pp respectivamente por debajo de las tasas del Municipio de Támesis.

• Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura

Además de los factores de cobertura, los resultados de las pruebas saber 11 representan una aproximación sobre la calidad de la educación, en este caso se usará la calificación de las pruebas en matemáticas y lectura crítica.

En el Municipio de Támesis el resultado promedio para la prueba de matemáticas fue de 43.92 puntos y de 49.04 en la prueba de lectura, ambos puntajes se encuentran en el segundo nivel más bajo de clasificación, entre los cuatro niveles establecidos. Támesis se encuentra en la décima posición para matemáticas y en la décima posición para lectura crítica entre los municipios de la Provincia. El puntaje promedio de Antioquia es de 48.85 y 52.7, en cada caso.

- **Porcentaje de hogares privados en el indicador de analfabetismo**

En el Municipio de Támesis, el porcentaje de hogares con al menos una persona que no sabe leer ni escribir, de acuerdo con el INB 2018, es del 16.3%, en el área rural es del 21.2% y del 11.1% en el área urbana. La tasa rural se encuentra en la quinta posición entre las menores de la Provincia, mientras la urbana está en la cuarta posición. El promedio para la Provincia es de 13.5% en el área urbana y de 23.12% en el espacio rural.



ODS 5. Igualdad de género

- **Porcentaje de mujeres en cargos directivos**

En el Municipio de Támesis se cuenta con un solo cargo de máximo nivel de decisión ocupado por mujeres, que corresponde a la función de la Alcaldía Municipal. Representando tan solo el 14% de cumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de Cuotas, ubicándose en la segunda posición con el porcentaje de cumplimiento más bajo entre los municipios de la Provincia.

- **Total casos e Incidencia de violencia contra la mujer**

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud, se presentaron en el municipio un total de 62 casos contra la mujer, donde el 59.68% corresponde con actos de violencia física, 24.19% de violencia sexual, 14.52% de violencia psicosocial, y privación y negligencia con un 1.61%, representando así el 22% sobre el total de casos de Provincia, siendo el municipio con la segunda posición más alta al respecto. El número de casos corresponde con una tasa de 894.92 casos por cada cien mil habitantes, mientras que para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

- Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado¹⁴

En la revisión del comportamiento del municipio en cuanto al acceso de servicios públicos, se aborda la cobertura de agua potable, saneamiento básico y alcantarillado.

Para empezar la cobertura total de agua potable en el territorio equivale al 81% del total de los hogares del municipio. En la zona urbana la cobertura es de 97,01% y en la zona rural de 66,5%, presentándose esta brecha en los municipios de la Provincia Cartama. En comparación con los otros municipios, Támesis ocupa la segunda posición más alta de la Provincia, luego de Venecia. La cobertura general del departamento es de 81.9%, aunque alcanza el 97.2% en la zona urbana y cae hasta el 32.3% en la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la cobertura de viviendas del municipio para la zona urbana es de 94,74% y en la zona rural es de 28,68%. Finalmente, el 97,01% de la zona urbana cuenta con acueducto y el 68,68% de zona rural cuenta con este servicio. Este comportamiento evidencia los retos a mediano plazo en las áreas rurales, para garantizar el acceso de los servicios públicos como un derecho fundamental para el desarrollo de las personas y las comunidades.



ODS 13. Acción por el clima

- Personas fallecidas y afectadas a causa de eventos recurrentes

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de Támesis se presentó un evento de remoción en masa, que no deja personas afectadas. En el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.

¹⁴ En razón a este indicador, se identifica la experiencia Gestión Comunitaria del Agua en municipios del Suroeste antioqueño (2017) que tuvo por objeto "proteger las fuentes hídricas y la defensa del territorio en el Suroeste de Antioquia, en la región de Cartama en seis (6) municipios: Caramanta, Támesis, Jericó, Pueblorrico, Montebello y Fredonia mediante la gestión comunitaria e iniciativas ciudadanas". Esta es una estrategia de apoyo y acompañamiento a la autogestión que históricamente se han realizado en los acueductos rurales y las comunidades campesinas, a través de actividades orientadas al cuidado y protección de las fuentes de agua, al monitoreo de la calidad del agua y el mejoramiento de sus infraestructuras, al fortalecimiento interno de los acueductos y las juntas de acción comunal (JAC), a la integración de las comunidades en torno a sus acueductos, y a la incidencia en las instituciones públicas con competencias ambientales y de servicios públicos (Restrepo, 2017). De este proceso se espera que las organizaciones comunitarias, juntas de acueductos comunitarios y comités de acueductos, actualicen sus reglamentos e incidan en el proceso de política pública del agua de sus territorios.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

• Número de hectáreas deforestadas

El área deforestada en el municipio para el año 2016 fue de 26.6 hectáreas que corresponden con el 0.13% de las hectáreas deforestadas en el departamento y con el 64.3% del área deforestada en la Provincia; la mayor entre los once municipios.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

• Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y urbana. En Támesis la cobertura total municipal es de 99.01%; en el área urbana es de 100% y en la rural de 98.07%. En todos los municipios de la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es del 98.4%, la urbana del 100% y la rural del 95.18%.



ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

• Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal

La producción económica del Municipio de Támesis alcanzó el valor de 226 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.18% del PIB departamental y el 11.5% de la Provincia, representa el tercero de mayor participación entre los 11 municipios de la Provincia. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 42.6% de la producción de Antioquia.



ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

• Valor agregado de la industria y construcción a nivel municipal

Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad

económica: primarias, secundarias y terciarias. En Támesis dominan las actividades del sector terciario, con una participación del 72.2%, seguido de las actividades primarias (17.7%). Las actividades secundarias apenas participan con el 10.2% en la producción municipal.



ODS 11.

Ciudades y comunidades sostenibles

- **Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda**

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en Támesis el 16,98% de los hogares urbanos y el 72,91% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda, ocupando el cuarto y tercera posición entre los más altos de la Provincia; además está 2.9pp y 15.73pp por encima del porcentaje departamental para el área urbana y el área rural respectivamente.

Por otro lado, el porcentaje de hogares bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 1.18% y de 4.55% en la ruralidad. Con relación al resto de los municipios de la Provincia este resultado presenta mayores brechas respecto al déficit cualitativo. El porcentaje municipal se ubica en la sexta y segunda posición entre los 11 municipios, tanto para la zona urbana como lo rural. Respecto al departamento, el déficit urbano municipal es inferior en 2.25pp y 15.86 para el área rural.

Dimensiones de Paz y Alianzas



ODS 16.

Paz, justicia e instituciones sólidas

- **Tasa de homicidios**

Con respecto a las condiciones de seguridad y convivencia se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2017), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 21.09 casos por cada 100 mil habitantes, ubicándose así en la tercera posición más baja, con 3 casos en el año 2018, que representan el 4.2% de los homicidios de la Provincia. En el departamento la tasa para el mismo año fue de 26.9 casos.



ODS 17.

Alianzas para lograr los Objetivos

- Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2019 el índice de desempeño fiscal de Támesis fue de 75,29 puntos entre 100, ocupando la primera posición del ranking provincial y 130 en la departamental; esta calificación lo clasifica como un municipio sostenible. La calificación positiva obtenida se debe principalmente al gasto total destinado por el gobierno local a inversión, de 90.77% respecto al gasto total; le sigue el 65.22% de ingresos corrientes que corresponden con recursos propios, pues representa los ingresos tributarios. Aún con lo anterior, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000 y su capacidad económica en la generación de ingresos aún le hace depender en gran medida del sistema central; el 58.62% de los ingresos totales corresponde con transferencias del Gobierno Nacional y la autofinanciación de sus gastos de funcionamiento es del 48.25%.

Municipio de Tarso

Contexto territorial del municipio

El Municipio de Tarso está localizado en la subregión del Suroeste, específicamente en Cauca Medio con una extensión de 119 km². Se encuentra a 95 km de Medellín y limita por el Norte con los municipios de Salgar y Venecia, por el Este con Venecia, Fredonia y Jericó, por el Sur con Jericó y Pueblorrico, y por el Oeste con los municipios de Pueblorrico, Hispania y Salgar. Respecto a la organización territorial del municipio, Tarso posee 14 sectores y 15 veredas. (Concejo Municipal de Tarso, 2020).

Tarso cuenta con una localización geoestratégica por las conexiones viales nacionales de la Marginal del Cauca y la Troncal del Café. La primera conecta con la Vía al Mar en Santa Fe de Antioquia que conduce a Turbo y al litoral Atlántico colombiano y la segunda permitirá la comunicación con el proyectado puerto de Tribugá en el litoral Pacífico. La economía está basada esencialmente en la agricultura, su producto más importante es el café, de igual manera se destaca la gran producción de plátano, frijón, maíz y yuca. (Concejo Municipal de Tarso, 2020).

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), el Municipio de Tarso para el 2018 cuenta con 6.231 habitantes, de los cuales el 56.1% residen en la zona urbana y el 43.8% en la zona rural. Del total de la población, el 4,2% representa la población de la Provincia Cartama y el 1,7% la población de la subregión. En cuanto a género, las mujeres representan el 50,1% (3.121) y los hombres el 49.9% (3.110) de la población del municipio, es decir que no existen diferencias marcadas entre géneros.

Respecto a las comunidades étnicas, sólo el 0,3% de la población en Tarso es Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera.

Por último, en relación a la importancia de los ecosistemas estratégicos, el municipio cuenta con un área total de ecosistemas estratégicos de 1.195 hectáreas, es decir, el 9,98% del territorio. Así mismo, posee dos áreas protegidas que son el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Nubes Trocha Capota, con una extensión total de 4.183,95 hectáreas, y la reserva de Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca. Referente a la riqueza en fauna, se ha reportado especies como el puma (puma concolor), poblaciones de mono aullador (*Alouatta seniculus*) y chigüiro (*Hydrochoerus hydrochaeris*), el guatín (*Dasyprocta punctata*), la guagua (*Cuniculus paca*), armadillos y perezosos (Concejo Municipal de Tarso, 2020).

Según datos del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2014), además del total de los ecosistemas estratégicos, el 8,72% del territorio (1.045 hectáreas) corresponden al bosque seco tropical, los cuales representan 13,24% de esta área de la Provincia. En menor medida, se encuentra el 1,26% del territorio (150 hectáreas) en humedales, que equivale al 4,20% de esta área de la Provincia.

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Tarso para el año 2018 es de 42.6%, el segundo más alto de la Provincia. En la zona rural la población en pobreza multidimensional es de 55.5%, es decir, 22.6pp por encima de la población urbana (32.9%) del municipio, y 18.7 puntos porcentuales por encima del índice urbano departamental; un reto importante, si se considera que el 44% de la población vive en esta zona.

- Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población con Necesidades Básicas Insatisfechas en Tarso es de 16.10%, la primera posición en orden ascendente entre los 11 municipios de la Provincia; mientras que la población en miseria alcanza el 1.52%, en la cuarta posición de los municipios con mayor población en miseria. A nivel departamental el 10.67% de la población

se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 5.43pp por debajo de la tasa de Tarso; mientras el porcentaje de población en miseria es del 2.48, 0.96pp por encima de la proporción municipal.



ODS 2. Hambre cero

• Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el Anuario Estadístico de Antioquia, en el Municipio de Tarso no fueron reportadas muertes de niños menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición entre 2017 y 2018. En el departamento fueron reportados un total de nueve casos para el 2017 y catorce para el 2018.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Tarso tiene 5.080 afiliados al SGSSS, que corresponde con el 82.15% de la población total, este es el sexto porcentaje más bajo de la Provincia y además está 2.17pp por debajo del porcentaje de afiliación en la subregión y 16.44pp respecto al departamento. Entre el total de afiliados, el 30.90% cotiza al régimen contributivo, el 49.11% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial.

• Tasa de mortalidad materna

En el municipio no se presentaron muertes de mujeres asociadas a causas relacionadas con el embarazo para el 2018, al igual que durante el año anterior. El mismo comportamiento se presenta en el resto de los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso se presentó en el Municipio de Titiribí. En el departamento murieron un total de 23 mujeres en el 2018, es decir, 30 casos por cada 100 mil nacidos vivos.

• Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)

Durante el año 2018, en el Municipio de Tarso 25 mujeres entre los 15 y 19 años dieron a luz, representando para el municipio una tasa de 73.10 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, un aumento del 77.53% respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de Tarso es la cuarta más alta de la Provincia después del Municipio de Jericó, mientras que la más alta es la de Pueblorrico

con 94.1. A nivel departamental, la tasa de fecundidad alcanzó los 56.4 nacidos en 2018 y a nivel subregional la tasa fue de 60.55 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años



ODS 4. Educación de calidad

• Tasas de cobertura neta y bruta

La mayor tasa de cobertura bruta en el municipio se presenta en el nivel de básica secundaria, con un 69.4%, seguido de básica primaria (58.8%) y media (50.2%); esto significa que incluso sin considerar la edad de los estudiantes, hay un déficit de cobertura en el municipio. Ahora, la cobertura neta, deja en evidencia que un porcentaje bajo de estudiantes está matriculado en el nivel acorde para su edad, así: solo el 44.8% de los estudiantes con edad de estar en básica están matriculados en este nivel, el 36.1% lo está en la básica secundaria y el 23.4% lo está en la media. El último nivel presenta los mayores retos para la cobertura educativa. En la Provincia, Tarso ocupa el primer lugar con la cobertura más baja, sin embargo, en ningún caso ésta supera el 55%; en Antioquia es del 57.7%.

• Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura

En el Municipio de Tarso el resultado promedio para la prueba de matemáticas fue de 47.42 puntos (segundo nivel más bajo de la clasificación) y de 50.38 en la prueba de lectura (tercer nivel de la clasificación). Tarso se encuentra en la cuarta posición para matemáticas y en la quinta posición para lectura crítica entre los municipios de la Provincia. El puntaje promedio de Antioquia es de 48.85 y 52.7, en cada caso.

• Porcentaje de hogares privados en el indicador de analfabetismo

En el Municipio de Tarso, el porcentaje de hogares con al menos una persona que no saben leer ni escribir, de acuerdo con el INB 2018, es de 25.2%; en el área rural es de 28.5% y de 23% en el área urbana. La tasa rural es la más alta de la Provincia, y la urbana está en la segunda posición con el mayor porcentaje. El promedio para la Provincia es de 13.5% en el área urbana y de 23.12% en el espacio rural.



ODS 5. Igualdad de género

• Porcentaje de mujeres en cargos directivos

En el Municipio de Tarso se cuenta con un total de cuatro cargos de máximo nivel de decisión ocupado por mujeres, que corresponden a la función de la Alcaldía

Municipal. Representando el 44% de cumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de Cuotas.

• Total casos e Incidencia de violencia contra la mujer

De acuerdo con la secretaría seccional de salud, se presentaron en el municipio un total de 20 casos contra la mujer, donde el 45% corresponde con actos de violencia física, 40% de violencia sexual, 10% privación y negligencia y 5% de violencia psicosocial, representando así el 7.1% sobre el total de casos de Provincia, siendo el municipio en la sexta posición más alta al respecto (compartiendo con Santa Barbara). El número de casos corresponde con una tasa de 513.87 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

• Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado

En la revisión del comportamiento del municipio en cuanto al manejo del agua, el saneamiento básico y los servicios públicos, se encuentra que la cobertura total de agua potable en el territorio equivale al 58,07% del total de los hogares del municipio, sin embargo, mientras en la zona urbana es de 99,13%, en la zona rural apenas es de 4,4%; esta brecha se repite en los municipios de la Provincia Cartama. Tarso ocupa la primera posición entre las más bajas, le sigue Jericó que alcanza el 6.4%. La cobertura general de la Provincia es de 81.9%, y de 97.2% en la zona urbana y 32.3% en la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la proporción total de viviendas del municipio con acceso al servicio es de 61.1%, respecto a las viviendas rurales la proporción es del 7.2%, y del 98.8% respecto a las urbanas. Tarso se encuentra en la quinta posición con menor cobertura total en la Provincia. Ahora bien, para tener una referencia respecto al total departamental, la tasa de cobertura total es de 80.03% de los hogares del departamento, pero cae al 36.7% en el área rural, mientras en el área urbana es de 95.8%.

Finalmente, la cobertura de acueducto alcanza el 99.13% y el 12.33% en la zona urbana y de la zona rural, respectivamente, encontrándose en la octava y primera

posición con menor acceso entre los 11 municipios. La tasa de cobertura departamental es de 89.8%, aunque a nivel urbano la prestación del servicio cubre el 97.7% de los hogares y el 63.9% a nivel rural.

De esta manera, se muestra la desventaja en la que se encuentra la zona rural en relación con el casco urbano. No obstante, los datos sobre cobertura del saneamiento de los servicios públicos no toman en cuenta la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, ni el estado de las redes, lo que puede indicar un mayor riesgo de enfermedades asociadas al mal estado de estas.



ODS 13. Acción por el clima

• Personas fallecidas y afectadas a causa de eventos recurrentes

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de Tarso no fueron reportadas personas afectadas, ni muertes a causa de eventos recurrentes, mientras que en el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

• Número de hectáreas deforestadas

El área deforestada en el municipio para el año 2016 fue de cero hectáreas. En Antioquia fueron deforestadas un total de 20.494 hectáreas y en la Provincia un total de 41 hectáreas.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

• Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y urbana. En Tarso la cobertura total municipal es del 99.23%, lo que significa un 100% en el área urbana y un 98.51% en la rural. En todos los municipios de la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es del 98.4%, la urbana del 100% y la rural del 95.18%.



ODS 8.

Trabajo decente y crecimiento económico

- **Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal**

La producción económica del Municipio de Tarso alcanzó el valor de 113 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.09% del PIB departamental y el 5.8% de la Provincia, lo que lo ubica en la cuarta participación más baja entre los 11 municipios de la Provincia. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 42.6% de la producción de Antioquia.



ODS 9.

Industria, innovación e infraestructura

- **Valor agregado de la industria y construcción a nivel municipal**

Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad económica: primarias, secundarias y terciarias. En Tarso dominan las actividades del sector terciario, con una participación de 52.8%, seguido de las actividades primarias (37.8%). Las actividades secundarias apenas participan con el 9.4% en la producción municipal.



ODS 11.

Ciudades y comunidades sostenibles

- **Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda**

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en Tarso el 20.35% de los hogares urbanos y 87.57% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda, ocupando la tercera y segunda posición entre los más altos de la Provincia; además está 6.27pp por encima del porcentaje departamental para el área urbana y 30.39pp por encima en el área rural.

Por otro lado, el porcentaje de hogares con bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 4.33% y de 4.41% en la rural. Con relación al resto de los municipios de la Provincia este resultado presenta mayores brechas respecto al déficit cualitativo. El porcentaje municipal se ubica en la segunda y cuarta posición más alta para lo urbano y lo rural entre los 11 municipios. Respecto al departamento, el déficit urbano municipal es superior a 0.9pp y 16 en el rural.

Dimensiones de Paz y Alianzas



ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

- Tasa de homicidios

Con respecto a las condiciones de seguridad y convivencia se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2017), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 37.26 casos por cada 100 mil habitantes, ubicándose así en la sexta posición más baja respecto a los municipios observados, con 3 casos en el año 2018, que representan el 4.2% de los homicidios de la Provincia. En el departamento la tasa para el mismo año fue de 26.9 casos.



ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos

- Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2019 el índice de desempeño fiscal de Tarso fue de 70,6 puntos entre 100, ocupa la quinta posición de los más altos del ranking provincial y la 71 en el departamental; esta calificación lo clasifica como un municipio sostenible. La calificación positiva obtenida se debe principalmente al gasto total destinado por el gobierno local a inversión, de 72.89% respecto al gasto total; le sigue el porcentaje de ingresos corrientes que corresponden con recursos propios, pues el 67.49% de ellos representa ingresos tributarios. Aún con lo anterior, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000 y su capacidad económica en la generación de ingresos aún le hace depender en gran medida del sistema central; el 46.34% de los ingresos totales corresponden con transferencias del gobierno nacional y la autofinanciación de sus gastos de funcionamiento es del 62,86%.

Municipio de Pueblorrico

Contexto territorial del municipio

El Municipio de Pueblorrico se encuentra ubicado en la subregión del Suroeste del departamento, con una extensión de 86 Km², limitando por el Norte con el Municipio de Tarso, por el Este con el Municipio de Jericó, por el Sur con el Municipio de Andes y por el Oeste con los municipios de Hispania, Bolívar y Salgar. Así mismo, cuenta con 20 veredas y 15 sectores. (Concejo Municipal de Pueblorrico, 2020).

En el territorio se encuentran los ríos mulatos, San Jorge, la Leona y otras aguas menores que forman la hidrografía local. Los suelos son utilizados principalmente para la ganadería extensiva y cultivos permanentes y semipermanentes. Junto con los municipios de Jericó y Tarso, se ha convertido en el principal centro de fe de la región, aglutinando cientos de peregrinos de todas partes por su patrimonio religioso (Concejo Municipal de Pueblorrico, 2020).

Respecto a las dinámicas demográficas, según las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), el municipio reporta una población de 8.735 habitantes para el 2018, de las cuales el 50,1% (4.373) son mujeres y el 49,9% (4.362) son hombres. Del total de población, el 53,4% viven en la zona urbana y el 46,6% se encuentran en la zona rural. En cuanto a los grupos étnicos, el 1,9% (167) de la población de Pueblorrico es indígena y el 0,3% (29) es , Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera.

Según datos del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2017), Pueblorrico cuenta con un área total de ecosistemas estratégicos de 369,03 hectáreas, con un área de bosque seco tropical de 310,38 hectáreas (2014) y con un área de humedales que corresponde a 58,65 hectáreas (2016). En términos paisajísticos, cuenta con un mirador ecológico y sitio de gran importancia en el municipio, enmarcado por el cerro rocoso conocido como Las Peñas, donde se encuentran el mirador Las Crucetas y Las Canteras, el cerro La Pirámide, desde donde nace el río La Leona, que surte el acueducto de Pueblorrico.

Esta zona es de gran interés para el municipio para poder conformar un sistema de áreas protegidas en el ámbito regional, que permita proveer al municipio de espacios para la recreación, la conservación del patrimonio cultural, arqueológico, hídrico y paisajístico y el fomento de las actividades de educación ambiental y ecoturismo. Según el Plan de Desarrollo (2020) actualmente se está adelantando esta gestión de la mano con Corantioquia y para estructurar el Plan Integral de Manejo en el Área de Reserva Nubes – Trocha – Capota.

Otra de las grandes apuestas territoriales, es la conformación de un Distrito Manejo Integrado para el mantenimiento de procesos ecológicos en el ámbito local y contribuir a la viabilidad social y ecosistémica a otras áreas y figuras de conservación. En este sentido, el Plan de Desarrollo municipal apuesta por la compra de tierras para aumentar la superficie de áreas protegidas, restaurar los ecosistemas degradados del municipio, generar una cultura de buenas prácticas agrícolas y ambientales y promover las buenas prácticas sostenibles de explotación del suelo (Concejo Municipal de Pueblorrico, 2020).

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Pueblorrico para el año 2018 es del 45.7%, el más alto de la Provincia. En la zona rural la población en pobreza multidimensional es del 66.3%, es decir, 39pp por encima del de la población urbana (27.3%) del municipio y 55,5 puntos porcentuales por encima del índice urbano departamental.

- Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población en Necesidades Básicas Insatisfechas en Pueblorrico es del 15.8%, la décima posición en orden ascendente entre los 11 municipios de la Provincia; mientras que la población en miseria alcanza el 2.15%, en la posición número once. A nivel departamental el 10.67% de la población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 5.13pp por debajo de la tasa de Pueblorrico; mientras el porcentaje de población en miseria es del 2.48, 0.33pp por encima de la proporción municipal.



ODS 2. Hambre cero

- Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el Anuario Estadístico de Antioquia, en el Municipio de Pueblorrico no fueron reportadas muertes de niños

menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición entre 2017 y 2018. En el departamento fueron reportados un total de nueve casos para el 2017 y catorce para el 2018.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Pueblorrico tiene 7.175 afiliados al SGSSS, que corresponde con el 82.2% de la población total, éste es el quinto porcentaje más bajo de la Provincia y además está 2.49 pp por debajo del porcentaje de afiliación en la subregión y 16.22pp respecto al departamento. Entre el total de afiliados, el 13.3% cotiza al régimen contributivo, el 68.1% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial.

• Tasa de mortalidad materna

En el municipio no se presentaron muertes de mujeres asociadas a causas relacionadas con el embarazo para el 2018, al igual que durante el año anterior. El mismo comportamiento se presenta en el resto de los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso se presentó en el Municipio de Titiribí. En el departamento murieron un total de 23 mujeres en el 2018, es decir, 30 casos por cada 100 mil nacidos vivos.

• Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)

Durante el año 2018, en el Municipio de Pueblorrico 27 mujeres entre los 15 y 19 años dieron a luz, representando para el municipio una tasa 94.08 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, un incremento del 2.44% respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de Pueblorrico es la más alta de la Provincia con 94.1. A nivel departamental, la tasa de fecundidad alcanzó los 56.4 nacidos en 2018 y a nivel subregional la tasa fue de 60.55 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años.



ODS 4. Educación de calidad

• Tasas de cobertura neta y bruta

La mayor tasa de cobertura bruta en el municipio se presenta en el nivel la básica secundaria, de 116.4%, seguido de básica primaria (111.8%) y media (67.2%); esto significa que toda, o la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados

alumnos en extraedad. Ahora, la cobertura neta, deja en evidencia que un porcentaje de estudiantes está matriculado en el nivel acorde para su edad, así: el 94% de los estudiantes con edad de estar en básica están matriculados en este nivel, el 74.9% lo está en la básica secundaria y el 31.9% lo está en media. El último nivel presenta los mayores retos para la cobertura educativa. En la Provincia, Pueblorrico ocupa el noveno lugar con la mayor cobertura, sin embargo, en ningún caso supera el 55%; en Antioquia es del 57.7%

- **Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura**

En el Municipio de Pueblorrico el resultado promedio para la prueba de matemáticas fue de 45.33 puntos y de 49.65 en la prueba de lectura, ambos puntajes se encuentran en el segundo nivel más bajo de clasificación, entre los cuatro niveles establecidos. Pueblo Rico se encuentra en la octava posición para matemáticas y en la octava posición para lectura crítica entre los municipios de la Provincia. El puntaje promedio de Antioquia es de 48.85 y 52.7, en cada caso.

- **Porcentaje de hogares privados en el indicador de analfabetismo**

En el Municipio de Pueblorrico, el porcentaje de hogares con al menos una persona mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir alcanza el 21.8%; en el área rural es del 31% y del 15% en el área urbana. La tasa rural se encuentra en la posición más alta de la Provincia. Mientras que la tasa urbana se encuentra en la tercera posición más alta de los municipios de la Provincia luego de Tarso y La Pintada.



ODS 5. Igualdad de género

- **Porcentaje de mujeres en cargos directivos**

En el Municipio de Pueblorrico se cuenta con un total de dos cargos de máximo nivel de decisión ocupado por mujeres, que corresponden a la función de la Alcaldía Municipal. Representando el 25% de cumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de Cuotas.

- **Total casos e Incidencia de violencia contra la mujer**

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud, se presentaron en el municipio un total de 14 casos contra la mujer, donde el 42.86% corresponde con actos de violencia física, 35.71% de violencia sexual y 21.43% de violencia sexual, representando así el 5% sobre el total de casos de Provincia, ubicando la octava posición más alta al respecto. El número de casos corresponde con una tasa de 423.09 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

• Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado

En la revisión del comportamiento del municipio en cuanto al **manejo del agua, el saneamiento básico y los servicios públicos**, se encuentra que la cobertura total de agua potable en el territorio equivale al 54,39% del total de los hogares del municipio, sin embargo, mientras en la zona urbana es de 95,82%, en la zona rural es de 13.78%, una brecha que se repite en los municipios de la Provincia Cartama a excepción de Venecia y Támesis, quienes superan los márgenes del 60% de cobertura en el área rural. En comparación con los otros municipios, Pueblorrico es el octavo municipio con mayor cobertura total de la Provincia, la mayor es la de Venecia que alcanza el 89.17%. La cobertura general del departamento es del 81.9%, aunque alcanza el 97.2% en la zona urbana y cae hasta el 32.3% en la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la proporción total de viviendas del municipio con acceso al servicio es del 53.3%, sin embargo, esta proporción es de 2.54% respecto a las viviendas rurales y de 90.7% en las urbanas. En un caso similar al de los servicios de agua potable, Pueblorrico se encuentra en la segunda posición con menor acceso en la Provincia. En comparación con el total departamental, la tasa de cobertura total en Antioquia asciende al 80.03% de los hogares, no obstante, sólo representa el 36.7% en el área rural, mientras en el área urbana es del 95.8%.

Finalmente, la cobertura de acueducto total alcanza el 62.12%, representando un 95.8% en la zona urbana y un 16.26% en la zona rural, siendo esta la menor brecha urbano-rural entre los otros servicios públicos mencionados. Pueblorrico se ubica nuevamente en la segunda posición con la menor tasa entre los municipios de la Provincia, por debajo de la tasa de cobertura total departamental que asciende al 89.8%, aunque a nivel urbano la prestación del servicio cubre el 97.7% de los hogares y en la zona rural, se ubica en el 63.9%, levemente superior.

De esta manera, se muestra la desventaja en la que se encuentra la zona rural en relación con el casco urbano. No obstante, los datos sobre cobertura del saneamiento de los servicios públicos no toman en cuenta la calidad de los

servicios de acueducto y alcantarillado, ni el estado de las redes, lo que puede indicar un mayor riesgo de enfermedades asociadas al mal estado de estas.



ODS 13. Acción por el clima

• Personas fallecidas y afectadas a causa de eventos recurrentes

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de Pueblorrico no fueron reportadas personas afectadas, ni muertes a causa de eventos recurrentes, mientras que en el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

• Número de hectáreas deforestadas

El área deforestada en el municipio para el año 2016 fue de cero hectáreas. En Antioquia fueron deforestadas un total de 20.494 hectáreas.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

• Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y urbana. En Pueblorrico la cobertura total municipal es de 99.20%, lo que significa un 100% en el área urbana y un 98.20% en la rural. En todos los municipios de la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es de 98.4%, la urbana de 100% y la rural de 95.18%.



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

• Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal

La producción económica del Municipio de Pueblorrico alcanzó el valor de 85 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.7% del PIB departamental y el 4.4%

de la Provincia, representa el segundo de menor participación entre los 11 municipios de la Provincia. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 42.6% de la producción de Antioquia.



ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

• Valor agregado de la industria y construcción a nivel municipal

Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad económica: primarias, secundarias y terciarias. En Pueblorrico dominan las actividades del sector terciario, con una participación de 67.7%, seguido de las actividades primarias (23.1%). Las actividades secundarias apenas participan con el 9.2% en la producción municipal.



ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

• Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en Pueblorrico el 21.63% de los hogares urbanos y 88.78% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda, ocupando la segunda y primera posición entre los más altos de la Provincia; además está 7.55pp por encima del porcentaje departamental para el área urbana y 31.6pp por encima en el área rural.

Por otro lado, el porcentaje de hogares bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 1.61% y del 2.71% en la rural. Con relación al resto de los municipios de la Provincia este resultado presenta mayores brechas respecto al déficit cualitativo. El porcentaje municipal se ubica en la tercera posición para lo rural y lo urbano entre los 11 municipios. Respecto al departamento, el déficit urbano municipal es inferior en 1.81pp y 17.7 en el rural.

Dimensiones de Paz y Alianzas



ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

- Tasa de homicidios

Con respecto a las condiciones de seguridad y convivencia se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2017), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 44.94 casos por cada 100 mil habitantes, ubicándose así en la séptima posición más baja respecto a los municipios observados, con 3 casos en el año 2018, que representan el 4.2% de los homicidios de la Provincia. En el departamento la tasa para el mismo año fue de 26.9 casos.



ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos

- Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2019 el índice de desempeño fiscal de Pueblorrico fue de 66 puntos entre 100, ocupa la novena posición del ranking provincial y el 48 en el departamental; esta calificación lo clasifica como un municipio sostenible. La calificación positiva obtenida se debe principalmente al gasto total destinado por el gobierno local a inversión, de 85.7% respecto al gasto total; le sigue con mejor comportamiento el porcentaje de ingresos corrientes que corresponden con recursos propios, pues el 55.33% de ellos representa ingresos tributarios. Aún con lo anterior, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000 y su capacidad económica en la generación de ingresos aún le hace depender en gran medida del sistema central; el 62.22% de los ingresos totales corresponden con transferencias del gobierno nacional y la autofinanciación de sus gastos de funcionamiento es del 72,88%.

Municipio de Montebello

Contexto territorial del municipio

El Municipio de Montebello hace parte de la subregión del Suroeste y la Provincia Cartama, encontrándose a una distancia de 46,2 kilómetros de la ciudad de Medellín, con una extensión de 83 km² que corresponde a una división territorial de 23 veredas,

6 centros poblados y un corregimiento llamado Sabaletas. Limita al Norte con el Municipio de El Retiro, por el Occidente con los municipios de Fredonia y Santa Bárbara, por el Sur con el Municipio de Abejorral y por el Oriente con los municipios de La Ceja y El Retiro (Concejo Municipal de Montebello, 2020).

Geográficamente, el municipio representa una importante fuente hídrica para el departamento de Antioquia, dada a las comunicaciones de los ríos la Miel y Buey, cuyos afluentes llegan a La Fe, para surtir parte del acueducto de Medellín. Además, cuenta con 29 microcuencas que se suman a este gran potencial hidrológico para el territorio (Concejo Municipal de Montebello, 2020).

Frente a la dinámica poblacional, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), el municipio cuenta con una población de 6.641 habitantes para el 2018, de los cuales, el 49% (3.270) son mujeres y el 51% (3.371) son hombres; del total de la población el 30% residen en la zona urbana y el 70% en la zona rural. Con relación a los grupos étnicos en Montebello, la población indígena es del 0,1% y la población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera representan el 0,2%.

En el Municipio de Montebello, existe diversidad de ecosistemas que son sujetos de cuidado y vigilancia, con el fin de garantizar su conservación entre ellos. De acuerdo con el Instituto Alexander von Humboldt (2016), el territorio cuenta con un área total de 57,3 hectáreas de ecosistemas estratégicos de humedales. En lo que respecta a bosque estable para el año 2015 el municipio reportó un total de 1.398 hectáreas con una tendencia a la baja, ya que para el año 2000 el mismo reporte se encontraba en 1.620,61 hectáreas (Instituto Humboldt, 2016).

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

• Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Montebello para el año 2018 es de 39.5%, el tercero más alto de la Provincia. En la zona rural la población en pobreza multidimensional es de 48%, es decir, 30.4pp por encima del de la población urbana (17.6%) del municipio y 36,2 puntos porcentuales por encima del índice urbano departamental.

• Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población con Necesidades Básicas Insatisfechas en Montebello es de 8.79%, la segunda posición en orden ascendente entre los 11 municipios de la Provincia; mientras que la población en miseria alcanza el 0.72%, en la cuarta posición luego de Fredonia. A nivel departamental el 10.67% de la población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 1.88pp por encima de la tasa de Montebello; mientras el porcentaje de población en miseria es del 2.48, 0.3pp por encima de la proporción municipal.



ODS 2. Hambre cero

• Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el Anuario Estadístico de Antioquia, en el Municipio de Montebello no fueron reportadas muertes de niños menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición entre 2017 y 2018. En el departamento fueron reportados un total de nueve casos para el 2017 y catorce para el 2018.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Montebello tiene 5.367 afiliados al SGSSS, que corresponden con el 80.34% de la población total, éste es la séptima posición de la Provincia y además está 3.98pp por debajo del porcentaje de afiliación en la subregión y 18.25pp por debajo respecto al departamento. Entre el total de afiliados, el 12.59% cotiza al régimen contributivo, el 66.26% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial.

• Tasa de mortalidad materna

En el municipio no se presentaron muertes de mujeres asociadas a causas relacionadas con el embarazo, al igual que durante el año anterior. El mismo comportamiento se presenta en el resto de los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso se presentó en el Municipio de Titiribí. En el departamento murieron un total de 23 mujeres en el 2018, es decir, 30 casos por cada 100 mil nacidos vivos.

• Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)

Durante el año 2018, en el Municipio de Montebello 10 mujeres entre los 15 y 19 años dieron a luz, representando para el municipio una tasa de 43.48 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, una reducción del 21.07% respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de Montebello es la cuarta más baja de la Provincia después del Municipio de Jericó, mientras que la más alta es la de Pueblorrico con 94.1. A nivel departamental, la tasa de fecundidad alcanzó los 56.4 nacidos en 2018 y a nivel subregional la tasa fue de 60.55 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años.



ODS 4. Educación de calidad

• Tasas de cobertura neta y bruta

La mayor tasa de cobertura bruta en el municipio se presenta en el nivel de básica primaria con 82.6%, seguido de básica secundaria (65.4%) y media (60.1%); esto significa que toda, o la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo. Ahora, la cobertura neta, deja en evidencia que un porcentaje de estudiantes está matriculado en el nivel acorde para su edad, así: el 76.9% de los estudiantes con edad de estar en básica están matriculados en este nivel, el 52.5% lo está en la básica secundaria y el 37.4% lo está en la media. El último nivel presenta los mayores retos para la cobertura educativa. En la Provincia, Montebello ocupa el séptimo lugar con la mayor cobertura, sin embargo, en ningún caso ésta supera el 55%; en Antioquia es del 57.7%

• Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura

En el Municipio de Montebello el resultado promedio para la prueba de matemáticas fue de 46.58 puntos y de 50.91 en la prueba de lectura, ambos puntajes se encuentran en el segundo nivel más bajo de clasificación, entre los cuatro niveles establecidos. Montebello se encuentra en la sexta posición para matemáticas y en la tercera posición para lectura crítica entre los municipios de la Provincia. El puntaje promedio de Antioquia es de 48.85 y 52.7, en cada caso.

• Porcentaje de hogares privados en el indicador de analfabetismo

En el Municipio de Montebello, el porcentaje de personas que no saben leer ni escribir alcanza el 16.3%; en el área rural es de 20.5% y de 8.9% en el área urbana. La tasa rural se encuentra en la cuarta posición más baja de la Provincia; mientras que la tasa urbana es la menor entre los once municipios. El promedio para la Provincia es de 13.5% en el área urbana y de 23.12% en el espacio rural.



ODS 5. Igualdad de género

• Porcentaje de mujeres en cargos directivos

En el Municipio de Montebello se cuenta con un total de dos cargos de máximo nivel de decisión ocupado por mujeres, que corresponden a la función de la Alcaldía Municipal. Representando el 40% de cumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de Cuotas.

• Total casos e Incidencia de violencia contra la mujer

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud, se presentó en el municipio un total de 1 caso, el cual corresponde a hechos de violencia física, representando así el 0.4% sobre el total de casos de la Provincia, siendo el municipio con el indicador más bajo al respecto. El número de casos corresponde con una tasa de 35.36 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

• Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado

En la revisión del comportamiento del municipio en cuanto al **manejo del agua, el saneamiento básico y los servicios públicos**, no se reportan datos para el Municipio de Montebello sobre la cobertura total de agua potable en el territorio tanto para la zona urbana como la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la proporción total de viviendas del municipio con acceso al servicio es de 34.77%, respecto a las viviendas rurales la proporción es de 6.08% y de 98.88% respecto a las urbanas. Montebello tiene la menor cobertura total en la Provincia. Ahora bien, para tener una referencia respecto al total departamental, la tasa de cobertura total es de 80.03% de los hogares del departamento, pero cae al 36.7% en el área rural, mientras en el área urbana es del 95.8%.

Finalmente, la cobertura de acueducto alcanza el 99.04% y el 40.52% en la zona urbana y de la zona rural, respectivamente, encontrándose en la sexta y tercera

posición con menor acceso entre los 11 municipios. La tasa de cobertura departamental es de 89.8%, aunque a nivel urbano la prestación del servicio cubre el 97.7% de los hogares y el 63.9% a nivel rural.

De esta manera, se muestra la desventaja en la que se encuentra la zona rural en relación con el casco urbano. No obstante, los datos sobre cobertura del saneamiento de los servicios públicos no toman en cuenta la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, ni el estado de las redes, lo que puede indicar un mayor riesgo de enfermedades asociadas al mal estado de estas.



ODS 13. Acción por el clima

• Personas fallecidas y afectadas a causa de eventos recurrentes

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de Montebello no fueron reportadas personas afectadas, ni muertes a causa de eventos recurrentes, mientras que en el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

• Número de hectáreas deforestadas

El área deforestada en el municipio para el año 2016 fue de 7.39 hectáreas que corresponden con el 0.04% de las hectáreas deforestadas en el departamento y con el 17.3% de del área deforestada en la Provincia, que suma un total de 41.3 hectáreas.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

• Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y urbana. En Montebello la cobertura total municipal es de 97.39%, lo que significa un 100% en el área urbana y un 96.56% en la rural. En todos los municipios de

la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es de 98.4%, la urbana de 100% y la rural de 95.18%.



ODS 8.

Trabajo decente y crecimiento económico

- **Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal**

La producción económica del Municipio de Montebello alcanzó el valor de 95 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.7% del PIB departamental y el 4.8% de la Provincia, representa la tercera menor participación entre los 11 municipios de la Provincia. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 42.6% de la producción de Antioquia.



ODS 9.

Industria, innovación e infraestructura

- **Valor agregado de la industria y construcción a nivel municipal**

Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad económica: primarias, secundarias y terciarias. En Montebello dominan las actividades del sector primario, con una participación de 58.5%, seguido de las actividades terciarias (32.8%). Las actividades secundarias apenas participan con el 8.7% en la producción municipal.



ODS 11.

Ciudades y comunidades sostenibles

- **Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda**

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en Montebello el 12.83% de los hogares urbanos y 66.6% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda, ocupando la novena y la séptima posición entre los más bajos de la Provincia; además está 1.25pp por debajo del porcentaje departamental para el área urbana y 9.42pp por encima en el área rural.

Por otro lado, el porcentaje de hogares bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 1.25% y de 2.9% en la rural. Con relación al resto de los municipios de la Provincia este resultado presenta menores brechas respecto al déficit cualitativo. El porcentaje municipal se ubica en la quinta y séptima posición para lo urbano y lo rural entre los 11 municipios. Respecto al departamento, el déficit urbano municipal es inferior en 2.18pp y 17.51 en el rural.

Dimensiones de Paz y Alianzas



ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

- Tasa de homicidios

Con respecto a las condiciones de seguridad y convivencia se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2017), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 34.33 casos por cada 100 mil habitantes, ubicándose así en la quinta posición más baja respecto a los municipios observados, con 2 casos en el año 2018, que representan el 2.8% de los homicidios de la Provincia. En el departamento la tasa para el mismo año fue de 26.9 casos.



ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos

- Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2019 el índice de desempeño fiscal de Montebello fue de 64,77 puntos entre 100, ocupa la décima posición del ranking provincial y la cien en el departamental; esta calificación lo clasifica como un municipio sostenible. La calificación positiva obtenida se debe principalmente al gasto total destinado por el gobierno local a inversión, de 78.92% respecto al gasto total; le sigue con mejor comportamiento el porcentaje de ingresos corrientes que corresponden con recursos propios, pues el 71.1% de ellos representa ingresos tributarios. Aún con lo anterior, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000 y su capacidad económica en la generación de ingresos aún le hace depender en gran medida del sistema central; el 59.36% de los ingresos totales corresponden con transferencias del Gobierno Nacional y la autofinanciación de sus gastos de funcionamiento es del 71,1%.

Municipio de Santa Bárbara

Contexto territorial del municipio

El Municipio de Santa Bárbara hace parte de la subregión del Suroeste y la Provincia Cartama, con una extensión de 491 Km², ubicándose a 53 kilómetros de distancia de la ciudad de Medellín. Limita por el Norte con el Municipio de Caldas, por el Este con los municipios de Montebello y Abejorral, por el Sur con los municipios de La Pintada y Aguadas del departamento de Caldas y por el Oeste con el Municipio de Fredonia. Respecto a su división territorial, está conformada por una cabecera municipal, dos corregimientos (Versalles y Damasco) y 42 veredas. (Concejo Municipal de Santa Bárbara, 2020).

Por sus condiciones del suelo, ha permitido que Santa Bárbara se caracterice por una cultura agraria, con sistemas productivos integrales de frutas, café, caña panelera, ganadería y la producción de madera. (Concejo Municipal de Santa Bárbara, 2020).

Con relación a la dinámica poblacional, según el DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), el municipio cuenta con 27.186 habitantes para el 2018, de los cuales, el 50% (13.487) son hombres y el 50% (13.699) son mujeres. Del total de población, el 47% residen en la cabecera urbana y el 53% en los centros poblados y rurales dispersos. Así mismo, se evidencia que sólo el 0,3% de la población es Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera.

Por otro lado, en cuanto a los ecosistemas terrestres del territorio, Santa Bárbara cuenta con 4,24% (889 hectáreas) de ecosistemas estratégicos, los cuales representan el 7,75% de estos en la Provincia Cartama. Estos se dividen a su vez en 2,68% de áreas húmedas (562 hectáreas) y 1,56% (327 hectáreas) de bosque seco tropical (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2016).

Dimensión de Personas



ODS 1. Fin de la pobreza

- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Santa Bárbara para el año 2018 es de 28.1%, el cuarto más bajo de la Provincia. En la zona rural

la población en pobreza multidimensional es de 36%, es decir, 17 puntos porcentuales (pp) por encima del de la población urbana (19%) del municipio y 19.4pp por encima del índice urbano departamental; un reto importante, si se considera que el 53% de la población vive en esta zona.

• Población pobre y en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

De acuerdo con el Censo Nacional de población y vivienda 2018, la población con Necesidades Básicas Insatisfechas en Santa Bárbara es de 9.43%, la cuarta posición en orden ascendente entre los 11 municipios de la Provincia; mientras que la población en miseria alcanza el 0.55%, en la segunda posición más baja luego de Venecia. A nivel departamental el 10.67% de la población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas, 1.24pp por encima de la tasa de Santa Bárbara; mientras el porcentaje de población en miseria es del 2.48, 1.93pp por encima de la proporción municipal.



ODS 2. Hambre cero

• Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

De acuerdo con las estadísticas procesadas en el Anuario Estadístico de Antioquia, en el Municipio de Santa Bárbara no fueron reportadas muertes de niños menores de 5 años por causas asociadas a desnutrición entre 2017 y 2018. En el departamento fueron reportados un total de nueve casos para el 2017 y catorce para el 2018.



ODS 3. Salud y bienestar

• Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Santa Bárbara tiene 19.715 afiliados al SGSSS, que corresponde con el 73.61% de la población total, este es el segundo porcentaje más bajo de la Provincia y además está 10.71pp por debajo del porcentaje de afiliación en la subregión y 24.98pp respecto al departamento. Entre el total de afiliados, el 22.46% cotiza al régimen contributivo, el 49.51% pertenece al régimen subsidiado y el restante al régimen especial. El bajo porcentaje de cotización, común a toda la Provincia, evidencia la alta informalidad laboral y la baja capacidad de pago de las personas del municipio para cotizar al sistema.

- **Tasa de mortalidad materna**

En el municipio no se presentaron muertes de mujeres asociadas a causas relacionadas con el embarazo para el 2018, al igual que durante el año anterior. El mismo comportamiento se presenta en el resto de los municipios de la Provincia. En el Suroeste, el único caso se presentó en el Municipio de Titiribí. En el departamento murieron un total de 23 mujeres en el 2018, es decir, 30 casos por cada 100 mil nacidos vivos.

- **Tasa Específica de Fecundidad en mujeres de 15 y 19 años (TEF)**

Durante el año 2018, en el Municipio de Santa Barbara 37 mujeres entre los 15 y 19 años dieron a luz, representando para el municipio una tasa de 41.95 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, una reducción del 29.54 % respecto al año anterior. La tasa de fecundidad de Santa Bárbara es la tercera más baja de la Provincia después del Municipio de Jericó, mientras que la más alta es la de Pueblorrico con 94.1. A nivel departamental, la tasa de fecundidad alcanzó los 56.4 nacidos en 2018 y a nivel subregional la tasa fue de 60.55 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años.



ODS 4. Educación de calidad

- **Tasas de cobertura neta y bruta**

La mayor tasa de cobertura bruta en el municipio se presenta en el nivel de básica primaria con 87.1%, seguido de básica secundaria (86.1%) y media (65.4%); esto significa que incluso sin considerar la edad de los estudiantes, hay un déficit de cobertura en el municipio. Ahora, la cobertura neta, deja en evidencia que un porcentaje bajo de estudiantes está matriculado en el nivel acorde para su edad, así: solo el 74.6% de los estudiantes con edad de estar en básica están matriculados en este nivel, el 64.8% lo está en la básica secundaria y el 44.4% lo está en la media. El último nivel presenta los mayores retos para la cobertura educativa. En la Provincia, Santa Bárbara ocupa el tercer lugar con la cobertura más alta luego de Jericó y Támesis respectivamente. Sin embargo, en ningún caso esta supera el 55%; en Antioquia es del 57.7%.

- **Pruebas Saber 11. Matemáticas y lectura**

En el Municipio de Santa Bárbara el resultado promedio para la prueba de matemáticas fue de 47.54 puntos y de 50.36 en la prueba de lectura, ambos puntajes se encuentran en el segundo nivel más bajo de clasificación, entre los cuatro niveles establecidos. Santa Bárbara se encuentra en la tercera posición

para matemáticas y en la sexta posición para lectura crítica entre los municipios de la Provincia. El puntaje promedio de Antioquia es de 48.85 y 52.7, en cada caso.

- **Porcentaje de hogares privados en el indicador de analfabetismo**

En el Municipio de Santa Bárbara, el porcentaje de personas que no saben leer ni escribir alcanza el 15%; en el área rural es de 20% y de 9,5% en el área urbana. La tasa rural se encuentra en la tercera posición más baja de la Provincia. Mientras que la urbana se encuentra en la segunda posición más baja de los municipios de la Provincia luego de Montebello.



ODS 5. Igualdad de género

- **Porcentaje de mujeres en cargos directivos**

En el Municipio de Santa Bárbara se cuenta con un total de tres cargos de máximo nivel de decisión ocupado por mujeres, que corresponden a la función de la Alcaldía Municipal. Representando el 43% de cumplimiento a la Ley 581 del 2000, conocida como la Ley de cuotas.

- **Total casos e Incidencia de violencia contra la mujer**

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud, se presentaron en el municipio un total de 20 casos contra la mujer, donde el 75% corresponde con actos de violencia sexual y el restante por violencia física, representando así el 7.1% sobre el total de casos de Provincia, siendo el municipio en la sexta posición más alta al respecto (compartiendo con Tarso). El número de casos corresponde con una tasa de 184.43 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que para el total departamental la tasa es de 508.8 casos.

Dimensión de Planeta



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

- **Cobertura de agua potable, acueducto y alcantarillado**

En la revisión del comportamiento del municipio en cuanto al manejo del agua, el saneamiento básico y los servicios públicos, se encuentra que la cobertura total de agua potable en el territorio equivale al 66,26% del total de los hogares del

municipio, sin embargo, mientras en la zona urbana es de 99,61%, en la zona rural apenas es de 36,59%; esta brecha se repite en los municipios de la Provincia Cartama. Santa Bárbara ocupa la tercera posición entre las más altas de la Provincia, luego de Támesis que alcanza el 66,5%. La cobertura general de la Provincia es de 81.9%, y de 97.2% en la zona urbana y 32.3% en la rural.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, la proporción total de viviendas del municipio con acceso al servicio es de 68.7%, respecto a las viviendas rurales la proporción es de 40.39% y de 98.93% respecto a las urbanas. Santa Bárbara se encuentra en la quinta posición con mayor acceso a este servicio domiciliario en la Provincia. Ahora bien, para tener una referencia respecto al total departamental, la tasa de cobertura total es de 80.03% de los hogares del departamento, pero cae al 36.7% en el área rural, mientras en el área urbana es de 95.8%.

Finalmente, la cobertura de acueducto alcanza el 99.61% y el 74.18% en la zona urbana y de la zona rural, respectivamente, encontrándose en la segunda y tercera posición con mayor acceso entre los 11 municipios. La tasa de cobertura departamental es de 89.8%, aunque a nivel urbano la prestación del servicio cubre el 97.7% de los hogares y el 63.9% a nivel rural.

De esta manera, se muestra la desventaja en la que se encuentra la zona rural en relación con el casco urbano. No obstante, los datos sobre cobertura del saneamiento de los servicios públicos no toman en cuenta la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, ni el estado de las redes, lo que puede indicar un mayor riesgo de enfermedades asociadas al mal estado de estas.



ODS 13. Acción por el clima

• Personas fallecidas y afectadas a causa de eventos recurrentes

En lo corrido del año 2018 en el Municipio de Santa Bárbara no fue reportado un evento de personas afectadas, ni muertes a causa de eventos recurrentes, mientras que en el departamento se notificaron 10.070 personas afectadas y 9 muertes por estos eventos en el mismo periodo.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

• Número de hectáreas deforestadas

El área deforestada en el municipio para el año 2016 fue de cero hectáreas. En Antioquia fueron deforestadas un total de 20.494 hectáreas y en la Provincia un total de 41 hectáreas.

Dimensión de Prosperidad



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

• Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)

La cobertura de energía eléctrica es la más alta en el departamento entre los servicios públicos domiciliarios y con menores brechas entre la zona rural y urbana. En Santa Bárbara la cobertura total municipal es de 98.94%, lo que significa un 100% en el área urbana y un 97.87% en la rural. En todos los municipios de la Provincia la cobertura supera el 98%; en Antioquia la cobertura total es de 98.4%, la urbana de 100% y la rural de 95.18%.



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

• Valor agregado Producto Interno Bruto - PIB municipal

La producción económica del Municipio de Santa Bárbara alcanzó el valor de 284 mil millones de pesos, que corresponden con el 0.22% del PIB departamental y el 14.5% de la Provincia, representa el segundo de mayor participación entre los 11 municipios de la Provincia. En este caso es importante mencionar que la ciudad de Medellín representa el 42.6% de la producción de Antioquia.



ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Valor agregado de la industria y construcción a nivel municipal

Para analizar la participación de la industria manufacturera en el PIB provincial, se distribuye el valor agregado de 2018 por las tres grandes ramas de la actividad económica: primarias, secundarias y terciarias. En Santa Bárbara dominan las actividades del sector terciario, con una participación de 48%, seguido de las actividades secundarias (35.6%). Las actividades primarias apenas participan con el 16.4% en la producción municipal.



ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

• Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

De acuerdo con el último censo del DANE (2018), en Santa Bárbara el 11.72% de los hogares urbanos y 58.61% de los hogares rurales se encuentran en déficit cualitativo de vivienda, ocupando la primera y cuarta posición entre los más bajos de la Provincia; además está 2.36pp por debajo del porcentaje departamental para el área urbana y 1.43pp por encima en el área rural.

Por otro lado, el porcentaje de hogares bajo déficit cuantitativo de vivienda urbana es de 0.92% y del 1.62% en la rural. Con relación al resto de los municipios de la Provincia este resultado presenta mayores brechas respecto al déficit cualitativo. El porcentaje municipal se ubica en la tercera posición más baja en el área urbana, y la primera en el área rural entre los 11 municipios. Respecto al departamento, el déficit urbano municipal es inferior a 2.51pp y 18.8pp en el rural.

Dimensiones de Paz y Alianzas



ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

• Tasa de homicidios

Con respecto a las condiciones de seguridad y convivencia se observa en los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE (2017), que en el municipio se tiene una tasa de homicidios de 68.84 casos por cada 100 mil habitantes, ubicándose así en la cuarta posición más alta respecto a los municipios observados con 14 casos en el año 2018, que representan el 19.7% de los homicidios de la Provincia. En el departamento la tasa para el mismo año fue de 26.9 casos.



ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos

• Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

Para el 2019 el índice de desempeño fiscal de Santa Bárbara fue de 70,89 puntos entre 100, ocupa la sexta posición del ranking provincial y la novena en

el departamental; esta calificación lo clasifica como un municipio sostenible. La calificación positiva obtenida se debe principalmente al gasto total destinado por el gobierno local a inversión, de 86.86% respecto al gasto total; le sigue con mejor comportamiento el porcentaje de ingresos corrientes que corresponden con recursos propios, pues el 66.05% de ellos representa ingresos tributarios. Aún con lo anterior, el municipio se mantiene en la categoría 6 bajo la Ley 617 de 2000 y su capacidad económica en la generación de ingresos aún le hace depender en gran medida del sistema central; el 69.03% de los ingresos totales corresponden con transferencias del gobierno nacional y la autofinanciación de sus gastos de funcionamiento es del 71,56%.